



Instituto Tecnológico
GeoMinero de España

**PROYECTO TECNICO-METODOLOGICO
PARA LA IMPLANTACION DE UNA
BRIGADA CENTRAL DE SALVAMENTO EN
LA CUENCA CARBONIFERA DE PALENCIA**

TOMO II

**ANEXO II. - GUIA BREVE DE PRIMEROS AUXILIOS
ANEXO III. - DATOS CLIMATOLOGICOS**

7



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

01067 1
AÑO. 1989

INDICE

	<u>Página</u>
1. ACALORAMIENTO	1.
2. LESION EN EL OJO	1.
3. HERIDA EN EL OJO	2.
4. ATRAGANTAMIENTO	2.
5. CONTUSIONES	3.
6. TORCEDURAS	4.
7. ENVENENAMIENTO POR ASPIRINAS	4.
8. ENVENENAMIENTO POR BARBITURICOS	5.
9. INTOXICACION POR VARIAS SUSTANCIAS	6.
10. INTOXICACION POR ACIDOS	7.
11. INTOXICACION POR LEJIA O SOSA CAUSTICA	7.
12. ENVENENAMIENTO POR SETAS	8.
13. HERIDAS	8.
14. MORDEDURAS DE ANIMALES DOMESTICOS	9.
15. MORDEDURAS DE VIBORAS	9.
16. INFARTO	10.
17. PARADA RESPIRATORIA (ASFIXIA)	10.
18. FRACTURAS	11.
19. PERDIDA DE CONOCIMIENTO	12.
20. HEMORRAGIAS NAALES	15.
21. AHOGAMIENTO	15.
22. ESGUINCES Y LUXACIONES	16.
23. INTOXICACION ETILICA	17.
24. INTOXICACION POR GAS	18.
25. HIDROCUCION	18.
26. ACCIDENTE GRAVE	19.
27. URTICARIA	20.
28. CONGELACION	21.
29. QUEMADURAS	21.
30. HEMORRAGIAS	26.
31. CASOS PARTICULARES DE FRACTURA	29.
32. RESPIRACION ARTIFICIAL Y MASAJE CARDIACO EXTERNO	31.
33. PICADURAS DE INSECTOS	39.
34. PICADURAS VENENOSAS	40.
35. ENERGIA ELECTRICA	41.
36. TRANSPORTE DE ACCIDENTADOS	44.

1. EN CASO DE ACALORAMIENTO O GOLPE DE CALOR

1.1. Síntomas

- * Antecedente de exposición al sol.
- * Dolores de cabeza, mareos.
- * Respiración lenta.
- * Pulso débil.
- * Vértigos, náuseas y vómitos.
- * Convulsiones, delirio y coma (en casos graves).
- * La fiebre se presenta más tardíamente.

1.2. Qué se debe hacer

- * Desabrochar los vestidos.
- * Colocar a la sombra.
- * Poner paños húmedos y fríos en la frente.
- * Masajes en piernas y brazos.
- * Beber agua fría abundante si está consciente.
- * Si está inconsciente colocarlo en posición lateral por si vomita.

2. EN CASO DE LESION EN EL OJO (producida por alcohol, lejía, barniz, gasolina, etc)

2.1. Qué se debe hacer

- * Lavar el ojo con agua abundante, directa y a chorro, durante 10 minutos como mínimo.
- * Tapar el ojo con gasa estéril.

- * Administrar un calmante si precisa, e incluso atar las manos para evitar que se rasque o frote.

2.2. Qué no se debe hacer

- * Poner productos farmacéuticos sin indicación del médico.
- * Frotarlo, apretarlo.

3. EN CASO DE HERIDAS EN EL OJO

3.1. Qué se debe hacer

- * Acostarlo con la cabeza inmóvil y la mirada hacia arriba, evitar que gire la cabeza o tosa.
- * Vendar el ojo con gasa estéril.
- * Visitar con urgencia un centro oftalmológico.

3.2. Qué no se debe hacer

- * Poner productos farmacéuticos, colirios sin indicación médica.
- * Frotarlo o apretarlo.

4. EN CASO DE ATRAGANTAMIENTO

- * Intentar extraerlo con los dedos.
- * Colocarlo sobre una mesa, boca abajo, con el torso colgando, golpear en la espalda entre los dos omóplatos.

- * Si con ello no se logra expulsar, trasladarlo directamente al servicio de urgencias de un centro hospitalario, pero vigilando, si está azulado, el mantener la respiración artificialmente.

5. EN CASO DE CONTUSIONES

Son lesiones cerradas, sin rotura de la piel, producidas por choques o golpes de importancia variable. Las pequeñas producen extravasación de sangre en los tejidos superficiales, lo que se denomina equimosis o cardenal.

Las más violentas producen una concentración de sangre o hematoma, pudiendo haber rotura de fibras musculares o vasos sanguíneos, dando lugar a un dolor muy intenso, deformación y dificultad de movimiento.

5.1. Qué se debe hacer

- * Aplicar compresas de agua fría o alcohol.
- * Poner un vendaje ligeramente compresivo.
- * Procurar reposo relativo.
- * En el caso de mayor importancia inmovilizar como si se tratara de una fractura y enviarlo al médico.

6. EN CASO DE TORCEDURA

6.1. Qué se debe hacer

- * Reposar el miembro inflamado en alto.
- * Poner sobre la lesión hielo o agua fría.
- * Avisar sin demasiada urgencia a un médico para que haga radiografías.

6.2. Qué no se debe hacer

- * Poner vendajes sobre la lesión y menos apretados.
- * Poner paños calientes, ni agua caliente.

7. EN CASO DE ENVENENAMIENTO POR ASPIRINAS

7.1. Síntomas

- * Molestias gastrointestinales.
- * Náuseas o vómitos.
- * vértigos, zumbidos de oídos, disminución acústica ("Borrachera salicilica").
- * Pulso rápido.
- * Sudor o hipertemia (temperatura anormal, fiebre).
- * Rostro amoratado, con respiración agitada y profunda.
- * A dosis altas, convulsiones.
- * Delirio, inconsciencia, coma e incluso muerte.

7.2. Qué se debe hacer

- * Traslado urgente a un centro sanitario, mientras tanto intentar provocar el vómito.

7.3. Qué no se debe hacer

- * Tomar bicarbonato.
- * No tomar nunca aspirinas con el estómago vacío (riesgo de perforación y/o hemorragia).

8. EN CASO DE ENVENENAMIENTO POR BARBITURICOS

8.1. Síntomas

- * Confusión mental o embriaguez.
- * Saliveo.
- * Alteración en el habla.
- * En ocasiones vómitos.
- * Tendencia al estado comatoso.
- * Pupilas dilatadas, en casos graves contraídas.
- * Temperaturas elevadas, en casos graves temperatura baja.
- * Reflejos disminuidos.
- * Taquicardia (pulso rápido y débil) y tensión baja.

8.2. Qué se debe hacer

- * Provocar el vómito rápidamente.
- * Beber unos 30 gramos de carbón vegetal mezclado en agua, o agua con bicarbonato.
- * Si el enfermo está en coma colocarlo en posición lateral.
- * Trasladarlo urgentemente a un centro hospitalario.
- * Importante recordar el tipo y la cantidad del producto ingerido.

9. EN CASO DE INTOXICACION POR: gasolina, fuel, quitamanchas, desodorantes, limpiacristales, insecticidas, enceradores, limpiametales, naftalina o cualquier derivado del petróleo.

9.1. Síntomas

- * Sensación de quemadura en boca, faringe, esófago y estómago.
- * Vómito y olor característico.
- * Tos y piel de color azulado.
- * Expectोरación sanguinolenta.
- * Fiebre, convulsiones y tendencia al coma.

9.2. Qué se debe hacer

- * Sacar los vestidos si están empapados de líquido tóxico.
- * Colocar al paciente echado de costado (posible vómito espontáneo).
- * Traslado urgente al hospital.

9.3. Qué no se debe hacer

- * No dar nada para beber (podría provocar el vómito).
- * No provocar el vómito.

10. EN CASO DE INTOXICACION POR ACIDOS

10.1. Qué se debe hacer

- * Colocar a la víctima en la cama, bien apoyada la cabeza sobre almohadones.
- * Enjuagarle la boca con agua fresca y darle a beber cuanto quiera.
- * Darle leche: 10 vasos, aceite: 4 ó 5 cucharadas, huevos: 1 par.
- * Acudir lo más pronto posible a un centro hospitalario.

11. EN CASO DE INTOXICACION POR LEJIA O SOSA CAUSTICA

11.1 Qué se debe hacer

- * Enjuagar la boca con agua fresca y beber cuanta se desee.
- * Tomar leche, a voluntad; aceite, unas cucharadas o huevos, un par.
- * Acudir a un centro médico.

11.2. Qué no se debe hacer

- * Provocar el vómito.
- * Intentar neutralizar con ácidos fuertes.

12. EN CASO DE ENVENENAMIENTO POR SETAS

12.1. Qué se debe hacer

- * Intentar provocar vómitos con aceite de ricino.
- * Traslado urgente a un Centro Hospitalario.

13. EN CASO DE HERIDAS

13.1. Qué se debe hacer

- * Limpiar la herida con agua y jabón abundante.
- * Cubrir la herida con una gasa o un pañuelo limpio, oprimiéndolo suavemente con intención de parar la hemorragia.
- * Si la hemorragia no cede colocar un torniquete y acudir urgentemente a un centro hospitalario.

13.2. Qué no se debe hacer

- * Intentar extraer cuerpos extraños, si existen.
- * Colocar pomadas, polvos, otros medicamentos o algodón.

13.3. Características del Torniquete

- * Superficie ancha; evitar cordones, betas, etc.
- * Presión suficiente para cohibir la hemorragia.
- * Hacer una señal visible en la frente de la víctima y colocar un cartel con la hora en que ha sido colocado el torniquete.

- * Urgentemente trasladarlo al centro sanitario más próximo.
- * Evitar su uso indiscriminado.
- * Una vez colocado no debe soltarse nunca por el socorrista, riesgo de muerte súbita. Debe aflojarse cada 20 minutos durante unos cinco segundos con mucho cuidado y extraordinaria lentitud.

14. EN CASO DE MORDEDURA DE ANIMAL DOMESTICO

14.1. Qué se debe hacer

- * Limpiar la herida con agua y jabón.
- * Controlar la hemorragia con un vendaje limpio.
- * Conseguir la identificación del animal (dueño, vacunas, etc).
- * Consultar al médico.

15. EN CASO DE MORDEDURA DE VIBORAS

15.1. Qué se debe hacer

- * Mantener en posición horizontal.
- * Colocar una ligadura, no muy apretada, por encima de la mordedura.
- * Hacer dos cortes muy juntos en forma de X de 3 cms. de profundidad y las aspas de 1 cm. de largo, con objeto cortante desinfectado con alcohol o llama.
- * Succionar la herida y escupir el líquido absorbido hasta ponerse en contacto con el médico.
- * Aflojar la ligadura cada 15 minutos.
- * Trasladarlo sin pérdida de tiempo.

16. EN CASO DE INFARTO

16.1. Cuáles son los síntomas

- * Dolor fuerte y repentino en el pecho.
- * Sudores, palidez y mareo.

16.2. Qué se debe hacer

- * Desabrocharle la camisa y el cinturón.
- * Avisar a una ambulancia para traslado al hospital.
- * Si se presentan problemas respiratorios hacer el boca a boca.
- * Y en caso de vómitos inclinar la cabeza del enfermo hacia un lado.

17. EN CASO DE PARADA RESPIRATORIA (ASFIXIA)

17.1. Qué se debe hacer

- * Avisar urgentemente al médico, ambulancia, centro sanitario, etc.
- * Mantener al enfermo en posición horizontal (decúbito supino), sobre un superficie dura, preferiblemente el suelo.
- * Colocarse a la derecha del enfermo, desabrochar los vestidos.
- * Inclinar la cabeza de la víctima hacia atrás y asegurarse de que no exista obstrucción de las vías aéreas.
- * Presionar sobre el esternón (tercio inferior) firmemente hacia abajo una vez por segundo, con lo que el esternón se mueve unos 3 a 5 cm. hacia abajo.

* Si no hay respiración espontánea debe de practicarse la respiración boca a boca asistida, parando un momento el masaje cardíaco para que los pulmones puedan insuflarse correctamente. Se practicará cada tres presiones cardíacas o bien si no hay personas que ayuden se suspenderá el masaje cardíaco durante 10 seg. cada 30 seg. y se aplicarán 4 inspiraciones profundas seguidas.

* El paro respiratorio se produce por cualquier causa que se oponga a la oxigenación de la sangre, bien porque el aire no llegue a los pulmones, o que el aire no contenga suficiente oxígeno o contenga un gas tóxico.

Recordar que una persona no puede vivir más de cinco minutos sin oxígeno, y que el paro respiratorio es seguido de paro cardíaco.

Por ello es necesario, reconocer la asfixia y sin demoras ni improvisaciones actuar de manera inmediata, ininterrumpida y duradera hasta la llegada del médico.

18. EN CASO DE FRACTURAS

18.1. Qué se debe hacer

- * Inmovilizar la extremidad fracturada entablillándola con un trozo de madera, un paraguas, bastón, etc.
- * Si hay herida, aplicar una compresa limpia.

18.2. Qué no se debe hacer

- * Jamás mover el miembro fracturado.
- * Vendar o atar con fuerza.
- * Intentar limpiar las heridas.

19. EN CASO DE PERDIDA DE CONOCIMIENTO

Interrupción de las funciones de relación, acompañada de la disminución de las funciones cardíaca y respiratoria.

19.1. Lipotimia

19.1.1. Síntomas

- * Palidez, sudor frío en la frente, puede incluso caerse súbitamente.

19.1.2. Qué se debe hacer

- * Colocar al desmayado en posición horizontal, boca arriba, cabeza baja, bien ventilado.
- * Desabrochar vestiduras, cinturones, etc.
- * Excitarle con cachetes en la cara, o rociarle con agua fría.
- * Se suelen recuperar rápidamente.

19.2. Síncopes

19.2.1. Síntomas

- * Presenta, además, paro aparente de las funciones cardio-respiratorias.

19.2.2. Qué se debe hacer

- * Según que la función disminuida sea la respiratoria o la cardíaca, aplicar la respiración artificial o el masaje cardíaco externo, siguiendo las instrucciones de los respectivos apartados.

19.3. Ataques Histéricos

19.3.1. Síntomas

- * Pérdida incompleta del conocimiento, caídas, crisis de llanto y risas, convulsiones. Pulso y respiración normales.

19.3.2. Qué se debe hacer

- * Es un cuadro aparatoso, pero de poca gravedad. Se someterá a vigilancia para que no se lastime. Tranquilizarlo hasta que llegue el médico.

19.4. Ataques Epilépticos

19.4.1. Síntomas

- * Desmayo acompañado de sacudidas violentas y otros movimientos convulsivos.

19.4.2. Qué se debe hacer

- * Dejar al paciente donde está, mejor echado.
- * Intentar colocar un objeto duro entre sus dientes (bolígrafo, etc.) para evitar que se muerda la lengua.
- * Desabrochar la ropa (cuello, camisa, cinturón, etc).
- * Apartarlo de los objetos que pudieran lastimarlo.
- * Dar aviso al médico. Aunque un ataque no sea grave, es preciso comunicárselo.

19.4.3. Qué no se debe hacer

- * Perder la calma.
- * Sujetarlo si tiene movimientos convulsivos.
- * Trasladarlo en pleno ataque.
- * Darle de beber.
- * Respiración artificial.

19.5. Shocks Traumáticos

19.5.1. Síntomas

- * Depresión refleja de todas las funciones del organismo.
Suelen producirse a continuación de un accidente, presentándose piel pálida, sudoración fría, pulso rápido o a veces imperceptible, reacción débilmente. Puede perder el conocimiento o no.

19.5.2. Que se debe hacer

- * Acostar al herido en posición horizontal, cabeza baja.
- * Atender las lesiones que han originado el shock, como se describe en los respectivos apartados.
- * Procurar reposo absoluto y prever el traslado a un Centro Asistencial lo más rápido posible.

19.6. Coma

19.6.1. Síntomas

- * Pérdida de las facultades intelectivas, sensibilidad y movilidad, conservándose pulso y respiración .Causado por enfermedades graves.

19.6.2. Qué se debe hacer

- * Mantener al enfermo acostado de lado, cabeza algo elevada, bien abrigado, y avisar urgentemente al médico.

20. EN CASO DE HEMORRAGIA POR LA NARIZ

20.1. Qué se debe hacer

- * Sentar al paciente.
- * Presionar la parte externa de la nariz durante 5 a 10 minutos.
- * Tranquilizar al paciente y lavarle la cara.
- * Si la hemorragia no cede introducir en el orificio que sangra un trozo de gasa o algodón en forma de pelota, si es posible empapado en agua oxigenada diluida y presionar externamente 5 a 10 minutos.
- * Si no cede, renovar el taponamiento, mantener la presión y acudir al médico.

20.2. Qué no se debe hacer

- * Acostar al enfermo (riesgo de ahogo por sangre).

21. EN CASO DE AHOGAMIENTO

21.1. Qué se debe hacer

- * Intentar reanimar a la víctima con el boca a boca.
- * Una vez recuperada la respiración, colocarle de costado por si se produce el vómito.

- * Aplicar masaje al corazón en caso de paro.
- * Continuar la reanimación hasta dejar al accidentado en manos del médico.

21.2. Qué no se debe hacer

- * Intentar que arroje el agua antes de restablecer la respiración.

22. ESGUINCES Y LUXACIONES

22.1. Esquinces

Rotura de los ligamentos de una articulación por una distensión excesiva, pero sin desplazamientos de huesos.

Se produce generalmente por movimientos falsos o caídas y los más frecuentes se producen en los tobillos.

Se caracterizan por dolor agudo en el punto de rotura de fibras e hinchazón. Los movimientos son dolorosos pero se pueden hacer.

22.1.1. Qué se debe hacer

- * Vendar la articulación.
- * Procurar la inmovilización por si existiera alguna pequeña fractura.
- * Enviarle al médico.

22.2. Luxaciones

Desplazamiento de un hueso de su articulación acompañado de la rotura de los ligamentos de la misma.

Se produce por caídas en mala postura, choques violentos contra objetos, etc.

Se caracterizan por dolor agudo y penetrante en la articulación dislocada, deformación e imposibilidad de movimiento.

22.2.1. Qué se debe hacer

- * Tratarlas como si fueran fracturas.
- * Evitar manipulaciones y no pretender reducirlas.
- * Inmovilizarlas.
- * Enviarle al Centro Asistencial más próximo.

23. EN CASO DE INTOXICACION ETILICA

23.1. Qué se debe hacer

- * Provocarle el vómito.
- * Acostarle, bien apoyado el cuerpo sobre almohadones, en un cuarto tranquilo, fresco y ventilado.
- * Darle un vaso de agua con magnesia y una o dos tazas de café o té fuerte.
- * Avisar al médico si perdiera el conocimiento.

23.2. Qué no se debe hacer

- * Darle leche u otros alimentos grasos.

24. EN CASO DE INTOXICACION POR GAS

24.1. Síntomas

- * Confusión mental.

24.2. Qué se debe hacer

- * Sacarle a respirar aire puro.
- * Si se parara la respiración, intentar el boca a boca.
- * Tumbarle de costado para facilitar posibles vómitos.
- * Avisar con rapidez al médico para que pueda darle oxígeno.
- * Utilizar el pulmотор si se dispone del mismo con el mismo fin.

25. EN CASO DE CORTE DE DIGESTION POR CONTACTO CON EL AGUA (hidrocución)

25.1. Síntomas

- * Pérdida de conocimiento y, en casos muy graves, paro cardíaco. (Un 15% de los ahogados son víctimas de este percance al que unas personas están más predispuestas que otras).

25.2. Qué se debe hacer

- * Si no respirase, intentar reanimarlo con el boca a boca.
- * Aplicar masaje al corazón, en caso de paro cardíaco.
- * Continuar la reanimación del accidentado, hasta que llegue el auxilio médico que hay que procurar con urgencia.

25.3. Qué no se debe hacer.(consejos para evitar el corte de digestión)

- * Comidas abundantes.
- * Bañarse en plena digestión o en agua muy fría.

26. EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE

26.1. Qué se debe hacer

- * Evitar el pánico alrededor del accidentado.
- * Pedir ayuda.
- * Si la respiración se hubiera cortado, procurar restablecerla, introducir el dedo en la boca por si la lengua, o algún objeto extraño la impidiera.
- * En caso de hemorragia, taponar la herida con rapidez. Si es pequeña, oprimiendo con el dedo bastará.
- * Despejar la situación retirando los objetos que entorpezcan.
- * Si se encontrara atrapado, empezar por liberar su cabeza y tronco.
- * Para trasladarlo se le inmovilizará, sujetando sus piernas y brazos al tronco y ayudándose, si es preciso, de algo rígido hasta conseguir una camilla.

26.2. Qué no se debe hacer

- * Perder la serenidad.
- * Mover el tronco o cuello de la víctima.
- * Darle algún alimento o bebida.

27. EN CASO DE URTICARIA (erupciones en la piel)

27.1. Síntomas

- * Picor insistente.
- * Aparición repentina de ronchas o habones.

27.2. Qué se debe hacer

- * Averiguar qué lo ha producido y evitar su contacto o ingestión.
- * Vigilar posibles consecuencias (fiebre, tos, dificultades respiratorias) y avisar al médico si se presentaran.

27.3. Qué no se debe hacer

- * Rascar.
- * Aplicar remedios caseros, pomadas de manera indiscriminada, ni iniciar un tratamiento general sin consultar con el médico.

28. EN CASO DE CONGELACION

28.1. Qué se debe hacer

- * Se puede introducir la zona en agua a 37°.
- * Proteger la zona con vendaje estéril.
- * Administrar bebidas calientes y azucaradas.
- * Traslado urgente al hospital.

28.2. Qué no se debe hacer

- * Frotar la zona dañada y mucho menos con nieve.
- * Reventar las ampollas que pudieran producirse.
- * Administrar bebidas alcohólicas.
- * Tratar de reanimar acercando al fuego.
- * En congelaciones graves intentar quitar la ropa o efectuar movimientos bruscos de la zona.

29. QUEMADURAS

29.1. Concepto

Se llama "quemadura" a la lesión que produce en un tejido vivo, una alteración térmica de cualquier naturaleza.

Según los agentes causales, se pueden clasificar las quemaduras en los siguientes grupos:

- A. Quemaduras por calor.
- B. Quemaduras eléctricas.
- C. Quemaduras químicas.

29.2. Quemaduras por calor

El calor, como tal, puede actuar sobre el cuerpo bajo diferentes formas y fuentes térmicas, que en esencia son las siguientes:

- 1) En forma de llama.
- 2) Como calor radiante.
- 3) Cuerpos sólidos en ignición o líquidos en ebullición.
- 4) Por gases recalentados.

La acción del calor sobre una determinada área del cuerpo ocasiona una lesión local llamada quemadura, que es el punto de partida de otras manifestaciones generales, que precisamente son las que matizan el pronóstico de un quemado.

29.3. Clasificación de las quemaduras

Las quemaduras se clasifican siguiendo principalmente dos criterios: su extensión y su profundidad. Se analizan a continuación.

29.3.1. Según su profundidad

29.3.1.1. Quemaduras de primer grado

Afectan sólo a las capas más superficiales de la piel. Se caracterizan por enrojecimiento de la zona afectada, y por ser las capas superficiales de la zona afectada muy ricas en terminaciones nerviosas sensitivas, suelen ser muy dolorosas.

En general se puede decir que "toda quemadura que duele poco es de mal pronóstico, mientras que la que es dolorosa es de mejor pronóstico".

Curan en 4 ó 5 días, y no dejan cicatrices.

29.3.1.2. Quemaduras de segundo grado

Existe una mayor destrucción de las capas de la piel, con destrucción de la llamada capa basal o germinativa.

Cuando son superficiales sólo se afecta la porción externa de la capa germinativa, apareciendo una ampolla húmeda. Son menos dolorosas, y curan en 10-15 días sin dejar secuelas.

Si son más profundas, se afecta toda la capa germinativa, apareciendo una ampolla seca, con los bordes blanquecinos. Son todavía menos dolorosas, y curan en 30-35 días, dejando una ligera cicatriz de color algo más oscuro que la piel normal.

29.3.1.3. Quemaduras de tercer grado

Pueden ser también superficiales y profundas. En las superficiales aparece una escara blanquecina, dura y seca: no son dolorosas; a las 2-3 semanas se desprende la escara, y suelen necesitar de injertos para su curación.

Si es más profunda, puede afectar al tejido celular subcutáneo, hueso, músculo, etc. apareciendo entonces una escara muy dura, seca y hundida, que no es dolorosa, necesitando de la extirpación de la escara y de un injerto para su curación.

29.3.2. Según su extensión

29.3.2.1. Pequeñas quemaduras

Se llaman pequeños quemados a los adultos con quemaduras de menos del 20% de la superficie corporal quemada, y a los niños y ancianos con menos del 10%, siempre que estas quemaduras no afecten a cara o cráneo.

29.3.2.2. Grandes quemaduras

Se consideran como grandes quemados a los adultos con más del 20% de superficie corporal quemada, y a los niños y ancianos del 10%, o con quemaduras que afecten a cara o cráneo.

Para estimar el área corporal quemada, se utiliza la llamada "Regla de los nueves", más fácil de recordar que otros métodos, y que consiste en asignar a cada parte del cuerpo un % que es 9 o múltiplo de 9.

- Cabeza y cuello: 9%
- Cara anterior de tronco: 18%
- Cara posterior tronco: 18%
- Extremidad superior: 9%
- Extremidad inferior: 9%
- Región genital: 1%

29.4. Tratamiento

29.4.1. En caso de quemaduras leves

29.4.1.1. Qué se debe hacer

- * Enfriar la quemadura con compresas empapadas en agua y alcohol, si ha saltado la piel lavar sólo con agua corriente.
- * Cubrir la lesión con gasa estéril o un paño limpio.
- * Administrar calmantes si hay dolor.
- * Consultar sin demasiada urgencia a un médico.

29.4.1.2. Qué no se debe hacer

- * Manipular la quemadura.
- * Puncionar las ampollas.
- * Colocar pomadas, cremas solares o remedios caseros.
- * Emplear algodón.

29.4.1.3. Nota importante:

- * Toda quemadura superior a la palma de la mano debe ser tratada automáticamente por un médico, pero se debe tener presente que aunque de menor tamaño una quemadura puede ser grave por su profundidad o la zona afectada.

29.4.2. En caso de quemaduras graves

29.4.2.1. Qué se debe hacer

- * Apagar las llamas con lo que se tenga más a mano: agua, mantas, tierra, etc. o bien tirarse al suelo y revolcarse.
- * Lavar la zona afectada durante 2-3 minutos.
- * Envolver bien con paño limpio o gasa.
- * Trasladar al paciente con urgencia hasta un centro hospitalario.

29.4.2.2. Qué no se debe hacer

- * Correr si se han prendido las ropas.
- * Quitar la ropa (se dañaría la piel).
- * Lavar la quemadura con otra cosa que no sea agua.
- * Dar pomadas de cualquier tipo o colocar algodón sobre la quemadura.
- * Tardar en acudir al médico.

30. HEMORRAGIAS

Se llama hemorragia a toda pérdida de sangre por extravasación de los vasos sanguíneos, ya sea al exterior del cuerpo o al interior (tejidos o cavidades internas). Si es lo suficientemente importante o duradera, da lugar a una anemia (aguda o crónica).

30.1. Tipos de hemorragia

1. Externa: La sangre va a parar al exterior del cuerpo.
2. Interna: La sangre sale de los vasos sanguíneos pero no sale al exterior.

Puede ser que vaya a:

- Cavidades, con comunicación al exterior (por ejemplo el estómago), o sin ella (por ejemplo una articulación).
- Interior de los tejidos, tal como las mordeduras.

30.2. Abundancia de la hemorragia

El trastorno que puede producir una hemorragia está directamente relacionado con la cantidad de la pérdida de sangre.

Se estima que un adulto normal puede tolerar una pérdida de sangre de unos 500 cc. (es de los donantes de sangre).

Por el contrario, la cifra de 3 litros puede decirse que es incompatible con la vida.

Es importante también la rapidez con que se produce, ya que si ocurre una sola vez y de forma rápida permite una recuperación más rápida que si son pequeñas hemorragias pero repetidas en intervalos cortos y seguidos.

30.3. Origen de la hemorragia

Como ya se ha dicho en el capítulo de "heridas" puede haber tres tipos fundamentales de hemorragias en razón a su origen (arteriales, venosas y capilares).

30.4. Tratamiento

La actuación del socorrista ante una hemorragia importante es prioritaria sobre cualquier otra, ya que depende del tiempo que se tarde en eliminar la gravedad que puede adquirir.

Por ello, en presencia de una hemorragia intensa hay que actuar con rapidez:

- Se coloca al lesionado en el suelo, y se descubre la herida cortando o desgarrando los vestidos si es necesario, sin intentar desinfectarla.
- Se coloca sobre la herida un apósito de gasa, algodón u otro material limpio de que se disponga comprimiendo la zona que sangra, y elevando el miembro herido. Posteriormente se fija el apósito mediante un vendaje compresivo.
- Si con esto no cesa la hemorragia, y la hemorragia es en los miembros, se utilizará el garrote o torniquete.

El garrote está constituido por un tubo o tira de goma o de cualquier otro material elástico. El torniquete está formado por un trozo de tela (pañuelo, venda, etc.) que se comprime sobre el miembro. En ambos casos debe colocarse por encima de la herida que sangra, entre ésta y la raíz del miembro. Su presión reducirá considerablemente la hemorragia.

- Colocado el torniquete, se debe trasladar al herido con urgencia donde pueda recibir asistencia médica, acostado y abrigado.
- Durante el traslado se deberá aflojarlo cada 20 minutos, dejando que fluya la sangre unos momentos, y volviendo a apretarlo. El afloje del torniquete debe hacerse con una gran lentitud. De hacerlo de prisa se puede provocar la muerte.
- Si la persona que lo ha colocado no acompaña al herido en el traslado, deberá colocar en sitio visible una nota con la advertencia de que lleva el torniquete, y la hora en que se colocó.

31. CASOS PARTICULARES DE FRACTURA

31.1. Fracturas en columna vertebral

Las fracturas de la columna vertebral revisten una gran importancia y gravedad, por lo que ante cualquier sospecha de existencia, se debe actuar con las máximas precauciones en la movilización del accidentado.

Se sospechará la existencia de una fractura de columna basándose en los siguientes datos:

- Sospecha de traumatismo importante en región de columna vertebral.
- Imposibilidad del accidentado de mover brazos o piernas o falta de sensibilidad, o dolor fuerte a cualquier intento de mover la columna (poner en pie, darse la vuelta estando tumbado, dolor al más mínimo movimiento, dolor al tocarle en la zona de la columna, etc).

31.1.1. Tratamiento

- No intentar poner en pie ni mover al accidentado.

- Colocarlo en una camilla en la misma posición en que se encuentre; para ello varias personas se colocan a lo largo del accidentado con una pierna a cada lado, y le pasan las manos por debajo hasta tocarse con los dedos. Todos a la vez lo levantan unos centímetros del suelo, mientras otra persona introduce por la cabeza o los pies una camilla debajo de él. A continuación se baja poco a poco hasta dejarlo encima de la camilla.

- Trasladarlo en esta posición, en un vehículo apropiado y con la mejor suspensión posible, con la mayor urgencia al hospital más cercano. Si no se dispone de ambulancia o una furgoneta, se puede emplear un turismo en el que pueda abatirse el asiento de la derecha del conductor. En cualquier caso, siempre será preferible dejarlo durante algo más de tiempo, que trasladarlo de inmediato en malas condiciones.

31.2. Tratamientos craneales

Por lo general estos accidentados pierden el conocimiento, unas veces por unos minutos, y otras de forma prolongada.

Por ello, su transporte deberá realizarse siempre acostados boca abajo, y la cabeza vuelta hacia un lado, abrigados y vigilados.

Si no hay nadie que pueda vigilarlos en el traslado, puede ponerse en la camilla boca arriba, pero con la cabeza de lado, con el fin de que si tiene vómitos, puedan salir al exterior, en lugar de quedarse en la boca y asfixiarlos.

Por esto, antes de hacer la respiración propiamente dicha, se deberá hacer lo siguiente:

1. Acostar a la víctima boca arriba, sin almohadas. Si tuviera vómitos, se le pondrá la cabeza de lado mientras devuelve. Situarse de rodillas a su lado de manera que sea fácilmente accesible su cuerpo.
2. En ciertos casos se deberá prescindir de esta postura y comenzar a hacer la respiración tal y como se encuentre, ya que toda pérdida de tiempo es de importancia vital.

(Es el caso de víctimas atrapadas en el interior de un coche, unos escombros, colgado de un poste de la luz, etc).

3. Aflojar o rasgar si es preciso, aquellas ropas de la víctima que le opriman la garganta, el tórax o el abdomen.
4. Ver si en la boca tiene algún cuerpo extraño que pueda dificultar su respiración, y extraerlo, incluidas las dentaduras postizas.
5. Si la persona se hubiera atragantado con algo, volverla de costado y darle fuertes golpes en la espalda, entre las paletillas. También se le puede coger desde atrás con las manos cruzadas delante de su abdomen, y dejarlo caer por su propio peso de golpe, para ver de conseguir que expulse el objeto que lo ahoga.

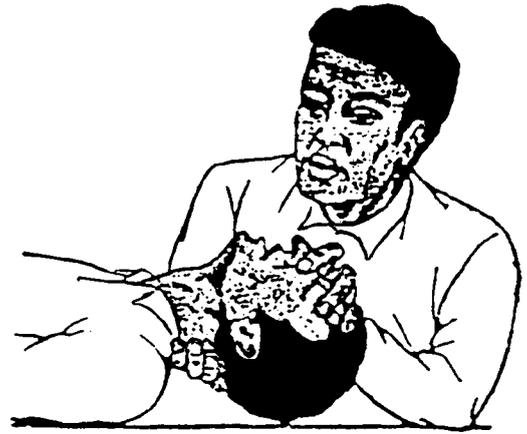
Si se trata de un niño, se puede incluso cogerlo por los pies, cabeza abajo, y golpearlo así en la espalda.

Una vez seguros de que no hay ningún objeto que obstaculice el paso del aire y en la posición más cómoda que se pueda, pasar a realizar las siguientes maniobras.

BOCA A BOCA



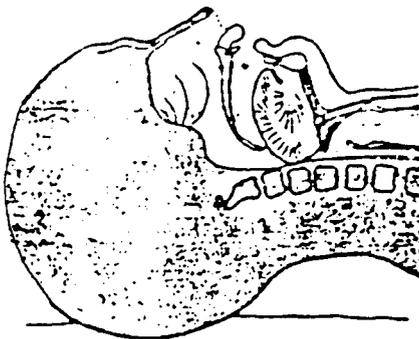
A) Insuflación



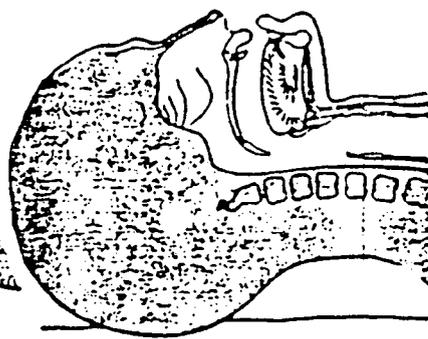
B) Espiración

(Según Chassaigne, Debras y Louville)

LIBRE PASO DEL AIRE



A) La caída de la lengua en la hipofaringe provoca frecuentemente la obstrucción de las vías aéreas.

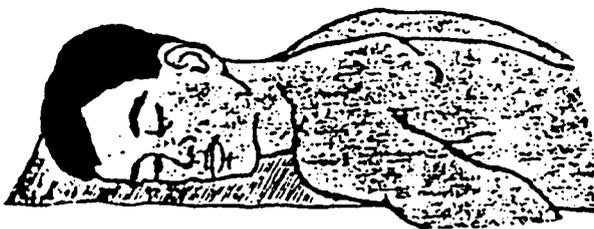


B) La subluxación de la mandíbula hace subir la lengua y la epiglotis.

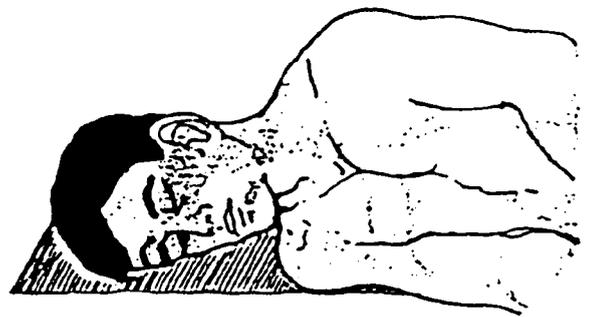


C) Posición de las manos para realizar la subluxación.

POSICIONES DE SEGURIDAD



A) Herido acostado sobre el vientre, con la cabeza vuelta hacia un lado.



B) Herido acostado sobre un costado, con la cabeza baja. Posición lateral de seguridad (P.L.S.).

32.2. Prácticas de la respiración

Realizar las siguientes maniobras, una vez colocados de rodillas al lado del enfermo:

1. Colocar una mano en la nuca y otra en la frente, elevando la nuca y empujando la frente hacia abajo, para que la barbilla mire al cielo. Con ello se conseguirá una buena extensión de la cabeza, imprescindible para que la lengua deje libre el paso del aire a los pulmones.
2. Sin dejar esta posición, y con dos dedos de la mano que se tienen en la frente, tapar la nariz de la víctima.
3. Inspirar todo el aire que se pueda, y aplicar la boca sobre la boca del enfermo, soplándole con fuerza si es un adulto, y suavemente si es un niño.

En caso de los niños se puede dejar de tapar su nariz, y colocar la boca de forma que abarque su boca y su nariz al mismo tiempo.

4. Comprobar que el aire penetre en los pulmones, observando si se inflan cuando se le sopla el aire. Esto indicará que se actúa correctamente, y el aire llega a sus pulmones con normalidad.

Si no ocurre esto, se deben revisar los pasos anteriores para ver si se ha cometido algún error (echar más atrás la cabeza de la víctima o volver a explorar la boca).

5. Si durante las insuflaciones se ve que penetra el aire en el estómago de la víctima, se deberá presionar ligeramente en la "boca del estómago", y continuar soplando con la cabeza más hacia atrás.
6. Esta maniobra de soplar sobre el enfermo se repetirá al ritmo de respiración, es decir, unas 12 a 16 veces por minuto.

32.3. Masaje Cardíaco Externo (m.c.e.)

Se llama masaje cardíaco a aquellas maniobras que pretenden sustituir la contracción del músculo cardíaco, para que continúe realizando su función de enviar la sangre a todo el cuerpo humano.

El masaje cardíaco externo consiste en unas maniobras de compresión que se realizan sobre el tórax, encima del corazón y que tienen la finalidad de exprimirlo de una manera rítmica con el fin de expulsar la sangre y distribuirla por todo el organismo.

El masaje cardíaco externo (m.c.e.) sólo debe ser realizado por personal médico, o por aquellas personas que hayan recibido unas enseñanzas especiales sobre esta técnica de reanimación.

Este método deberá asociarse a la práctica de la respiración boca a boca, si se ve que después de haber realizado unas insuflaciones de aire, persisten signos de parada cardíaca (tales como palidez, falta de pulso o dilatación pupilar persistiendo la pérdida de la consciencia).

Las características o síntomas que debe reunir el accidentado para ser tributario de una práctica de m.c.e. son las que se señalan en la práctica de "Reanimación Cardiopulmonar".

32.4. Técnica del Masaje Cardíaco Externo

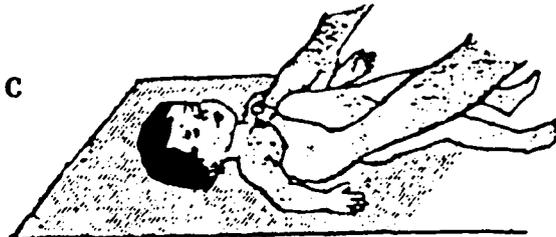
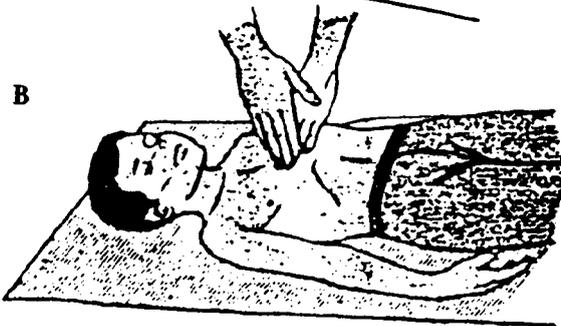
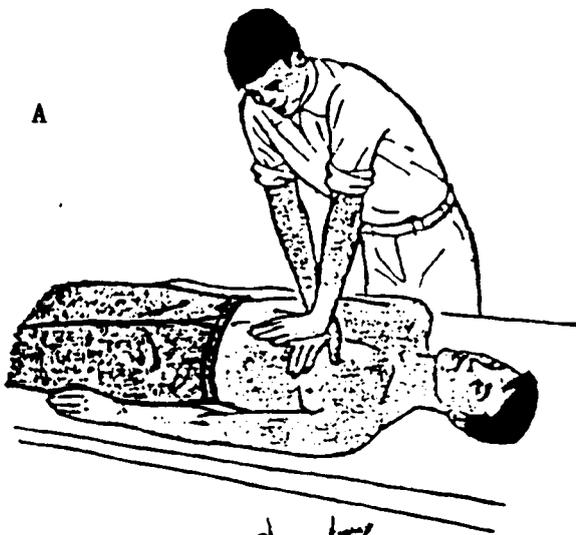
1. La persona encargada de realizarlo se coloca al lado de la víctima, aplicando la parte posterior de la palma de su mano sobre el esternón en su mitad inferior, y un poco hacia el lado izquierdo del tórax. La palma de la otra mano se coloca encima de la primera.
2. Con los brazos, se ejercerá una presión firme y vertical, de manera rítmica de 60 a 80 veces por minuto.
3. Al final de cada presión, se deja de oprimir para que el tórax se recupere por su propia elasticidad, volviendo a su posición normal de expansión.
4. Si la víctima es un niño o lactante, el número de compresiones deberá ser de 100 a 110 por minuto, y la presión se podrá realizar simplemente con dos dedos en los lactantes o con una sola mano en los niños.
5. Lo ideal para una reanimación completa, es que una persona realice la respiración boca a boca, mientras otra realiza el m.c.e. debiendo insuflar el aire mientras el otro socorrista no comprime el tórax, y comprime el tórax cuando el otro no está insuflando aire a la víctima.
6. Si solamente hay una persona para prestar primeros auxilios comenzará con la respiración boca a boca. Si después de una docena de insuflaciones se observan signos de parada cardíaca, se comenzará el m.c.e. siguiendo aproximadamente la siguiente pauta: 15 presiones esternales de m.c.e. 2 insuflaciones-15 presiones, etc.
7. Se sabrá que el m.c.e. está resultando eficaz cuando se vea que aparece:
 - Consciencia de la víctima.
 - Disminución de la palidez.

- Reanudación aunque sea débil del latir del pulso.
- Contracción de pupilas.

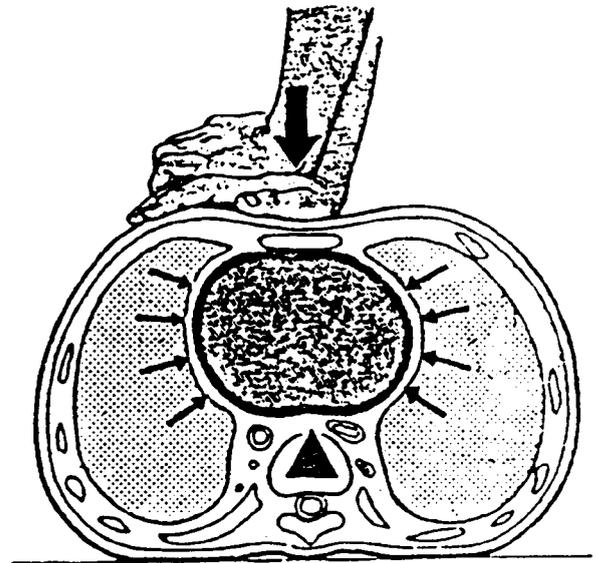
La aparición de estos signos no es suficiente para suspender la realización del m.c.e. Deberá ser el médico quien decida si se debe suspender o no, o aplicar otro tipo de tratamiento.

MASAJE CARDIACO EXTERNO

TECNICA



ACCION DE LA PRESION



Las presiones que se ejercen sobre el corazón se representan mediante flechas.

- A) En el adulto, con la palma de la mano apoyando la mano izquierda sobre la derecha.
- B) En el niño es preferible utilizar los pulpejos de los dedos.
- C) En el lactante se utilizan los pulgares.

33. PICADURAS DE INSECTOS

33.1. De Avispas, Mosquitos, Hormigas, Tábanos, etc.

Lavar la parte afectada con agua y jabón. No se debe frotar. Aplicar luego una compresa fría.

33.2. De Garrapata

Nunca se debe tratar de arrancar una garrapata adherida. Generalmente se puede conseguir desenganchar echando encima unas gotas de trementina, cubriéndola de vaselina espesa o de aceite de oliva, con lo cual se conseguirá que se desprenda en el plazo de media hora. Si a pesar de todo no se desprendiera, será mejor que se acuda al médico.

Igualmente se acudirá al médico si al tratar de desenganchar se rompe, quedando adherida a la piel la parte de la cabeza, o si la piel se inflama o endurece, o si se aprecia la existencia de fiebre.

33.3. De Abeja

Poner amoníaco o alcohol. Sacar el aguijón si es posible con la ayuda de una aguja o pinzas esterilizadas, evitar exprimirlo. Bañar en agua fría la zona donde está la herida para reducir el dolor y frenar la absorción del veneno.

Finalmente poner una compresa fría.

Hay ocasiones en que una persona puede ser alérgica al veneno, y producirle una reacción anafiláctica o alérgica que incluso puede llegar a ser mortal, por lo que es conveniente transportarla cuanto antes a un hospital, poniendo compresas frías sobre la zona.

33.4. De Avispa

Poner bicarbonato sódico o azul de lavar.

33.5. De Hormiga

Poner vinagre o jugo de limón.

33.6. En casos graves

Cuando hay colapso (desvanecimiento) o cuando la picadura ha sido en el interior de la boca, recurrir urgentemente al médico.

Si el dolor es muy intenso, se pueden administrar calmantes.

34. PICADURAS VENENOSAS

34.1. De Araña

Las especies que existen en nuestro país no son capaces de producir accidentes graves o mortales.

La picadura en sí suele ser poco dolorosa, pero después aparece una tumefacción con manchas en el centro, que sí es dolorosa. Puede haber fiebre, pero la reacción general es poco importante.

Mientras se acude al médico, puede aplicarse una pomada para quemaduras, con un vendaje, y a ser posible compresas frías.

34.2. De Escorpiones

Esta picadura causa un dolor muy vivo en el punto afectado, produciéndose enseguida una reacción de hinchazón alrededor de la picadura. Poco después aparece un trastorno general con temblores, vértigos, dolor de cabeza, sudoración, hipo y alteraciones respiratorias. En personas adultas no suele ser grave, pero sí que puede serlo en niños pequeños.

Si se trata de una extremidad, se colocará un torniquete cerca de la zona afectada, para evitar que progrese el veneno, y se pondrán compresas muy frías sobre la picadura.

No dar a la víctima estimulante ni bebidas alcohólicas, y trasladarlo cuanto antes a un centro médico.

35. ENERGIA ELECTRICA

35.1. Generalidades

Cuando ocurre un accidente eléctrico es muy frecuente que la única persona que se encuentre cerca del accidentado es un compañero de trabajo que no posee más que someros conocimientos de socorrismo y que, por supuesto, sabe muy poco de los efectos de la corriente sobre el cuerpo humano y de las acciones concretas a emprender en estos casos.

El lapso de tiempo con que se cuenta para aplicar los primeros auxilios, antes de que aparezcan lesiones orgánicas irreversibles (cerebrales en particular), es muy corto. Es preciso practicar inmediatamente la asistencia respiratoria y si es necesario también circulatoria.

35.2. Reglas de actuación

La conducta a observar frente a un accidentado por corriente eléctrica puede esquematizarse en algunos actos simples pero precisos, que todos los operarios deberían conocer.

35.3. Desenganche del accidentado

Cuando el accidentado ha quedado en contacto con un conductor o pieza bajo tensión, debe ser separado antes de aplicar los primeros auxilios. Esta separación puede efectuarse de dos formas:

- Desconectando la instalación, si el interruptor, disyuntor o cortacircuitos son fácilmente accesibles. En este caso es necesario prever una posible caída al suelo del accidentado, en el momento del corte de corriente.
- Liberando al accidentado del contacto con el conductor, utilizando para ello cualquier elemento no conductor, a fin de evitar accidentes en cadena.
- No se debe retirar al accidentado pasándole los brazos por debajo de las axilas, que, al estar sudorosas, son un medio de conducción eléctrica.

35.4. Conducta a seguir ante un estado de muerte aparente

Después de un accidente eléctrico, es frecuente que se presente un estado de muerte aparente que puede ser debido a un simple shock, a un paro respiratorio o a un paro circulatorio.

Cada uno de estos tres casos requiere una conducta diferente:

35.4.1. Estado de muerte aparente debido a un simple shock

Cuando se trata de un simple shock puede haber una pérdida transitoria de conocimiento, pero no hay paro respiratorio, ni modificación de la pupila; presenta un tamaño normal.

En este caso es suficiente poner al accidentado acostado sobre un lado, en posición de seguridad (decúbito lateral).

Es muy importante también vigilar su respiración y el estado de la circulación sanguínea, mientras se espera la llegada de atención médica.

35.4.2. Estado de muerte aparente debido a un paro respiratorio

En este caso además de la pérdida de consciencia se presentan claros síntomas de paro respiratorio, acompañado o no de cianosis. Por el contrario el pulso es perceptible y la pupila conserva su tamaño normal.

Es importante emprender inmediatamente un método bucal directo, que tiene numerosas ventajas sobre los restantes sistemas, como por ejemplo:

- Su sencillez técnica, que hace posible su aplicación en situaciones difíciles (incluso en lo alto de un poste eléctrico).
- Mayor eficacia.
- Mejor control de esta eficacia.

35.4.3. Estado de muerte aparente debido a un paro circulatorio

En este caso, a la inconsciencia y a los síntomas de paro respiratorio se asocian tres signos definitorios:

- La palidez.

- La ausencia de pulsos periféricos y de latidos cardíacos.
- La midriasis (dilatación de la pupila).

Ante esta situación es importante aplicar asistencia circulatoria, además de la respiratoria, utilizando la técnica del masaje cardíaco externo, que permite mantener una circulación supletoria suficiente, hasta la llegada de asistencia médica.

36. TRANSPORTE DEL ACCIDENTADO

En todos los casos en los que se haya observado un estado de muerte aparente, aunque sea de corta duración, es necesario hospitalizar al accidentado al objeto de que sea sometido a un determinado tipo de exámenes médicos.

En todos los casos en que el accidentado haya sufrido además quemaduras, exceptuando las insignificantes, debe ser enviado a un centro asistencial especializado en el tratamiento de quemados, si es posible. Esto implica, como es lógico, que el socorrista sepa apreciar la importancia de una quemadura.

El transporte del electrocutado hacia un servicio hospitalario deberá ser rápido y efectuado en buenas condiciones. La solución más simple consiste en hacer llamar a un servicio especializado en el transporte de accidentados, que ofrecen la ventaja de poder proseguir la reanimación durante el viaje, de aplicar medios de reanimación más elaborados. Además para los casos en que el accidentado sufra quemaduras, el equipo médico que realiza el transporte podrá, eventualmente, poner en práctica una rehidratación y alcalinización si el trayecto es largo.

Cuando esta solución no es posible, se realizará el traslado al centro hospitalario más próximo. Serán los médicos de este servicio quienes decidan la necesidad de un traslado a un centro asistencial especializado en el tratamiento de quemados.

36.1. Principios Generales

Antes de trasladar a un enfermo o accidentado, se deberá estar seguro de que se han tomado todas las medidas necesarias de primera asistencia, que aseguren un traslado en las mejores condiciones de protección de sus heridas, y en el vehículo apropiado al tipo de lesión que presenta.

No siempre es lo mejor trasladar a un herido lo antes posible, si para ello no se hace en las mismas condiciones de seguridad, ya que probablemente llegará antes al centro médico, pero en peores condiciones que cuando lo encontraron.

36.2. Casos particulares

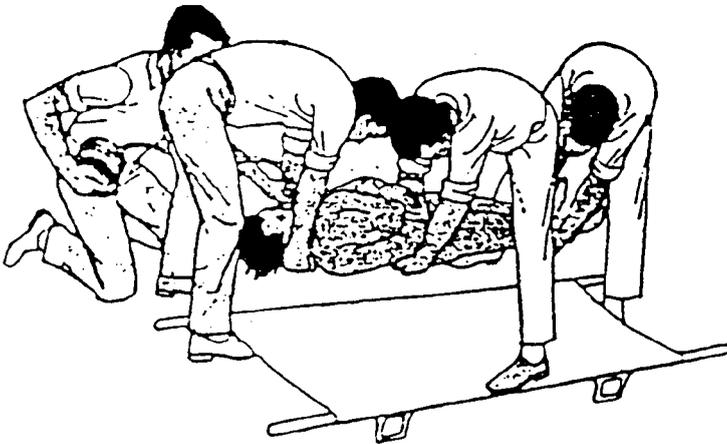
1. Si la herida ha afectado al cuello o a la espalda, se puede fácilmente agravar al accidentado moviendo o trasladando a la víctima. Si es posible, procurar que permanezca en el mismo sitio y abrigarlo con mantas o ropa. No debe moverse a la persona, a no ser que se esté seguro del tipo de lesión o sea absolutamente necesario para prevenir otros peligros o complicaciones (por ejemplo que esté en un incendio o en un lugar con peligro de un derrumbamiento, una explosión, etc).
2. Si la víctima debe ser trasladada a un lugar seguro, moverla a lo largo, y no de lado. Para ello colocar una manta debajo de su cuerpo, y tirar luego de la manta un poco levantada del lado de la cabeza del herido. De esta forma se le puede cambiar de sitio, alterando poco su posición vertical.

3. Si se cuenta con la asistencia de varias personas se puede trasladar al herido en posición horizontal, pero nunca debe ser curvado, como es el caso de levantarlo de la cabeza y de los pies. Debe ser levantado procurando que conserve la horizontal, lo cual puede hacerse entre tres personas como mínimo. Lo esencial es que la espalda no se curve, ni tampoco el cuello, que ha de permanecer extendido y en la misma dirección que el cuerpo.

4. Si es posible, hay que improvisar una camilla. Para ello se puede improvisar con una puerta, una tabla ancha, o con mantas o abrigos abotonados y metiendo las mangas hacia dentro y pasando por ellas unos palos largos.

Colocar al herido siempre lo más cómodo posible, abrigado y protegido del calor desmesurado, el frío y humedad.

PROCEDIMIENTO EN CUCHARA



E) El herido tumbado sobre la espalda, con ventilación artificial. Se necesitan cuatro salvadores.



F) El salvador se coloca en posición.



G) El salvador de la izquierda sostiene la nuca y la cintura; el de la derecha, la pelvis y las pantorrillas.



H) Se requieren cuatro socorristas para asegurar el boca a boca y el masaje cardíaco.

PROYECTO TECNICO-METODOLOGICO
PARA LA IMPLANTACION DE UNA
BRIGADA CENTRAL DE SALVAMENTO EN
LA CUENCA CARBONIFERA DE PALENCIA

1.988-1989

TOMO II

ANEXO III

DATOS CLIMATOLOGICOS

DATOS CLIMATOLOGICOS

Datos meteorológicos suministrados por el Instituto Nacional de Meteorología referentes a la zona estudiada.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA.

<u>Población</u>	<u>Página</u>
Cervera de Pisuerga	3.
Guardo	10.
Velilla del Río Carrión	16.
Barruelo de Santullán	24.
Santibañez de la Peña	28.

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013

NUMERO DE DIAS DE LLUVIA

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
190	190	214	220	244	231	119	104	177	255	250	189	1833
MEC.A.....												
7.6	7.5	8.2	8.5	9.8	8.6	4.6	4.0	7.1	9.7	9.6	7.9	91.6
MUM. DE DATOS.												
25	26	26	26	27	27	26	26	25	26	26	24	20

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013

NUMERO DE DIAS DE NIEVE

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
142	125	98	44	9	0	0	0	0	17	64	110	508
MEC.A.....												
5.7	4.8	3.8	1.7	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	2.5	4.6	25.4
MUM. DE DATOS.												
25	26	26	26	27	27	26	26	25	26	26	24	20

NUMERO DE DIAS DE GRANIZO

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
8	23	32	1.1	1.1	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	6.9
MEC.A.....												
0.3	0.9	1.3	1.1	1.1	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	132
MUM. DE DATOS.												
26	26	25	26	27	27	25	25	25	25	26	26	19

NUMERO DE DIAS DE TORMENTA

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
11	12	12	30	62	109	94	3.0	2.5	0.5	0.5	0.4	270
MEC.A.....												
0.6	0.6	0.5	1.3	2.5	4.2	3.9	2.5	2.5	0.5	0.5	0.4	20.8
MUM. DE DATOS.												
19	19	19	23	25	26	24	25	24	19	19	17	13

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013

PERIODO 1951-1980

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
168	106	59	66	85	104	130	178	85	109	131	191	979
6.7	4.4	2.6	2.7	3.5	4.0	5.2	6.8	3.5	4.7	5.0	8.0	69.9
25	24	23	24	26	26	25	26	24	23	26	25	14
NUM. DE DATOS.												

NUMERO DE DIAS DE NIEBLA

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013

PERIODO 1951-1980

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
7	11	32	66	117	177	311	318	266	201	52	10	1198
0.6	0.7	1.9	3.7	5.8	8.8	16.4	16.7	14.0	10.0	2.9	0.6	92.2
17	16	17	18	20	20	19	19	19	20	18	16	13
NUM. DE DATOS.												

NUMERO DE DIAS DE ROCIO

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013

PERIODO 1951-1980

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
263	241	201	139	45	17	6	55	137	137	234	234	1050
13.1	11.5	10.0	6.9	2.5	0.9	0.4	2.9	7.6	11.5	12.3	87.5	1050
20	21	20	20	18	18	15	19	18	20	19	19	12
NUM. DE DATOS.												

NUMERO DE DIAS DE ESCARCHA

NUMERO DE DIAS CON NIEVE EN EL SUELO

PERIODO 1951-1980

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
112	103	56	19	0	0	0	0	0	0	8	96	291
5.9	5.4	2.7	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	2.9	5.0	24.2
19	19	21	18	17	17	15	17	17	18	20	18	12
NUM. DE DATOS.												

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION INFERIOR A 0.1 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	6	14	41	27	16	12	8	5	13	12	17	7	135
MEDIA.....	0.3	0.7	2.0	1.3	0.8	0.6	0.4	0.2	0.6	0.6	0.8	0.4	9.6
NUM. DE DATOS.	19	21	20	21	21	21	20	21	20	21	21	18	14

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 0.1 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	256	255	228	216	236	169	88	86	138	226	260	238	1678
MEDIA.....	13.5	12.7	11.4	10.3	11.2	8.0	4.4	4.1	6.9	10.8	12.4	13.2	119.9
NUM. DE DATOS.	19	20	20	21	21	21	20	21	20	21	21	18	14

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 1 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	222	221	180	182	197	147	71	74	115	189	212	196	1384
MEDIA.....	11.7	11.0	9.0	8.7	9.4	7.0	3.5	3.5	5.7	9.0	10.1	10.9	98.9
NUM. DE DATOS.	19	20	20	21	21	21	20	21	20	21	21	18	14

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 10 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	85	84	53	49	63	41	19	24	29	70	81	70	459
MEDIA.....	4.5	4.2	2.6	2.3	3.0	2.0	0.9	1.1	1.4	3.3	3.9	3.9	32.8
NUM. DE DATOS.	19	20	20	21	21	21	20	21	20	21	21	18	14

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013
 =====

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 30 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	15	13	7	4	5	4	2	2	1	8	12	13	73
MEDIA.....	1.2	0.9	0.5	0.3	0.4	0.3	0.1	0.1	0.1	0.6	0.9	1.1	6.6
NUM. DE DATOS.	13	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	12	11

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013
 =====

NUMERO DE DIAS DE PRECIPITACION PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	328	338	326	292	303	243	118	106	179	264	320	303	2359
MEDIA.....	13.7	13.0	13.0	11.2	11.2	9.0	4.7	4.2	7.2	10.6	12.3	12.6	124.2
NUM. DE DATOS.	24	26	25	26	27	27	25	25	25	25	26	24	19

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013
 =====

PRECIPITACION TOTAL EN MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	3243.8	3069.5	2335.1	1878.9	2181.0	1730.1	767.5	829.9	1300.1	2497.7	3075.1	2795.0	19397.7
MEDIA.....	129.8	118.1	89.8	72.3	80.8	64.1	29.5	31.9	52.0	96.1	118.3	116.5	969.9
NUM. DE DATOS.	25	26	26	26	27	27	26	26	25	26	26	24	20

2-234 CERVERA DE PISUERGA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-48W LATITUD.. 42-51N ALTITUD.. 1013
 =====

PRECIPITACION MAXIMA EN UN DIA Y FECHA PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
MAXIMA EN UN DIA.	77.5	54.4	67.0	66.0	70.5	54.3	73.0	51.6	73.0	66.3	78.0	62.0	78.0
FECHA.....	(01-63)	(12-66)	(30-62)	(04-68)	(26-69)	(02-71)	(02-61)	(22-80)	(28-65)	(03-66)	(11-65)	(26-65)	(11-11-65)
NUM. DE DATOS....	25	26	26	26	27	27	26	26	25	26	26	24	20

2-234 CERVERA DE PISUERGA		PROVINCIA.. PALENCIA						LONGITUD.. 00-48W		LATITUD.. 42-51N		ALTITUD.. 1013		
NUMERO DE DIAS CON TEMPERATURA MINIMA IGUAL O INFERIOR A -5 GRADOS													PERIODO 1951-1980	
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O	
TOTAL.....	213	141	125	55	7	1	0	0	0	11	89	184	799	
MEDIA.....	11.8	7.8	6.9	3.2	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.6	4.9	10.2	47.0	
NUM. DE DATOS.	18	18	18	17	17	17	17	17	17	17	18	18	17	

2-234 CERVERA DE PISUERGA		PROVINCIA.. PALENCIA						LONGITUD.. 00-48W		LATITUD.. 42-51N		ALTITUD.. 1013		
NUMERO DE DIAS CON TEMPERATURA MINIMA IGUAL O INFERIOR A 0 GRADOS													PERIODO 1951-1980	
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O	
TOTAL.....	449	415	396	255	116	28	9	8	47	149	341	469	2564	
MEDIA.....	24.9	21.8	20.8	14.2	6.8	1.6	0.5	0.5	2.8	8.8	18.9	26.1	150.8	
NUM. DE DATOS.	18	19	19	18	17	17	17	17	17	17	18	18	17	

2-234 CERVERA DE PISUERGA		PROVINCIA.. PALENCIA						LONGITUD.. 00-48W		LATITUD.. 42-51N		ALTITUD.. 1013		
NUMERO DE DIAS CON TEMPERATURA MINIMA IGUAL O SUPERIOR A 20 GRADOS													PERIODO 1951-1980	
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O	
TOTAL.....	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	
MEDIA.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
NUM. DE DATOS.	17	17	17	17	17	17	17	18	17	17	17	17	17	

2-234 CERVERA DE PISUERGA		PROVINCIA.. PALENCIA						LONGITUD.. 00-48W		LATITUD.. 42-51N		ALTITUD.. 1013		
NUMERO DE DIAS CON TEMPERATURA MAXIMA IGUAL O SUPERIOR A 25 GRADOS													PERIODO 1951-1980	
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O	
TOTAL.....	0	0	2	8	86	200	389	348	218	24	0	0	1132	
MEDIA.....	0.0	0.0	0.1	0.5	4.5	10.5	20.5	18.2	11.5	1.4	0.0	0.0	66.6	
NUM. DE DATOS.	17	17	18	17	19	19	19	19	19	17	17	17	17	

2-234 CERVERA DE PISUERGA		PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 00-48W	LATITUD.. 42-51N	ALTITUD.. 1013								
TEMPERATURA MAXIMA Y FECHA													
PERIODO 1951-1980													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
MAXIMA.....	18.0	16.0	25.0	30.0	33.0	38.0	37.0	37.0	35.0	29.5	23.0	20.0	38.0
FECHA.....	(06-76)	(VR-)	(29-65)	(27-64)	(---64)	(30-68)	(VR-)	(22-80)	(VR-)	(05-68)	(02-70)	(02-79)	(30-06-68)
NUM. DE DATOS....	21	24	25	25	24	23	24	23	25	24	21	21	20

2-234 CERVERA DE PISUERGA		PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 00-48W	LATITUD.. 42-51N	ALTITUD.. 1013								
TEMPERATURA MINIMA Y FECHA													
PERIODO 1951-1980													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
MINIMA.....	-21.0	-19.0	-16.0	-12.0	-7.5	-6.0	-2.0	-2.0	-5.0	-10.0	-11.0	-16.0	-21.0
FECHA.....	(03-71)	(05-54)	(---55)	(08-54)	(02-76)	(06-53)	(VR-)	(22-54)	(03-56)	(VR-)	(23-79)	(09-80)	(03-01-71)
NUM. DE DATOS....	21	24	25	25	24	23	24	23	25	23	21	21	20

2-234 CERVERA DE PISUERGA		PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 00-48W	LATITUD.. 42-51N	ALTITUD.. 1013								
TEMPERATURA MEDIA DE LAS MAXIMAS													
PERIODO 1951-1980													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	122.3	172.3	268.5	334.4	431.2	510.4	635.0	595.4	553.2	389.0	197.1	132.6	303.4
MEDIA.....	5.8	7.2	10.7	13.4	18.0	22.2	26.5	25.9	22.1	16.2	9.9	6.3	15.2
NUM. DE DATOS.	21	24	25	25	24	23	24	23	25	24	20	21	20

2-234 CERVERA DE PISUERGA		PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 00-48W	LATITUD.. 42-51N	ALTITUD.. 1013								
TEMPERATURA MEDIA DE LAS MINIMAS													
PERIODO 1951-1980													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	-75.7	-67.6	-40.2	13.9	88.7	151.2	206.8	194.9	142.8	64.0	-12.2	-55.7	45.9
MEDIA.....	-3.6	-2.8	-1.6	0.6	3.7	6.6	8.6	8.5	5.7	2.8	-0.6	-2.7	2.3
NUM. DE DATOS.	21	24	25	25	24	23	24	23	25	23	20	21	20

2-234	CERVERA DE PISUERGA			PROVINCIA..	PALENCIA	LONGITUD..	00-48W	LATITUD..	42-51N	ALTITUD..	1013		
TEMPERATURA MEDIA DEL MES													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	23.3	50.8	114.3	172.6	260.0	331.1	420.8	395.4	348.3	216.2	92.6	36.7	174.4
MEDIA.....	1.1	2.1	4.6	6.9	10.8	14.4	17.5	17.2	13.9	9.4	4.6	1.7	8.7
NUM. DE DATOS.	21	24	25	25	24	23	24	23	25	23	20	21	20

2-234	CERVERA DE PISUERGA			PROVINCIA..	PALENCIA	LONGITUD..	00-48W	LATITUD..	42-51N	ALTITUD..	1013		
TEMPERATURA MEDIA A LAS 8 HORAS													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	-30.8	-11.9	26.9	82.9	175.8	200.3	284.3	262.7	197.0	115.2	13.8	-32.2	27.6
MEDIA.....	-2.4	-0.7	1.7	5.2	10.3	14.3	16.7	15.5	11.6	6.4	0.8	-2.0	5.5
NUM. DE DATOS.	13	16	16	16	17	14	17	17	17	18	17	16	5

2-234	CERVERA DE PISUERGA			PROVINCIA..	PALENCIA	LONGITUD..	00-48W	LATITUD..	42-51N	ALTITUD..	1013
-------	---------------------	--	--	-------------	----------	------------	--------	-----------	--------	-----------	------

ESTACIONES PLUVIOMETRICAS CON ALGUN DIA DE NIEVE EN EL SUELO AL A/O

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
1951										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	-15.0	-15.0	-7.0	-5.0	-3.0	0.0	-4.0	-4.0	-7.0	-15.0
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	30	6	2	3	9	20	26	14	6	VR-
1952										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	-16.0	-8.0	-3.0	-3.0	1.0	-1.0	-2.0	-8.0	-12.0	-16.0
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	28	21	10	--	6	20	2	19	30	28- 1
1953										
DIAS DE NIEVE.....	8	9	0	1	0	0	0	0	1	19
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	-15.0	-14.0	-6.0	0.0	1.0	-3.0	-10.0	--	-5.0	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	19	18	1	7	--	--	25	--	2	-----
1954										
DIAS DE NIEVE.....	15	10	2	2	2	0	0	0	2	33
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	-19.0	-11.0	-12.0	-4.0	-2.0	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	5	5	8	--	30	--	--	--	-----

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA

FECHA DE EDICION 16-09-85

2-367 GUARDO
PROVINCIA.. PALENCIA
LONGITUD.. 01-09W
LATITUD.. 42-47N
ALTITUD.. 1119
PERIODO 1951-1980

NUMERO DE DIAS DE LLUVIA

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
157	148	178	178	202	185	98	97	176	229	183	149	1554
6.5	6.2	7.1	7.1	8.1	8.0	3.9	4.0	7.0	9.2	8.3	6.2	81.8
24	24	25	25	25	23	25	24	25	25	22	24	19
NUM. DE DATOS.												

2-367 GUARDO
PROVINCIA.. PALENCIA
LONGITUD.. 01-09W
LATITUD.. 42-47N
ALTITUD.. 1119
PERIODO 1951-1980

NUMERO DE DIAS DE NIEVE

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
147	148	88	41	26	1	0	0	0	18	50	96	533
6.1	6.2	3.5	1.6	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	2.3	4.0	28.1
24	24	25	25	25	23	25	24	25	25	22	24	19
NUM. DE DATOS.												

2-367 GUARDO
PROVINCIA.. PALENCIA
LONGITUD.. 01-09W
LATITUD.. 42-47N
ALTITUD.. 1119
PERIODO 1951-1980

NUMERO DE DIAS DE GRANIZO

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
0.1	0.2	0.2	0.3	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	1.6
2	4	6	7	10	4	2	0	1	2	2	0	31
24	24	25	25	25	23	25	24	25	25	22	24	19
NUM. DE DATOS.												

2-367	GUARDO												PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 01-09W	LATITUD.. 42-47N	ALTITUD.. 1119
NUMERO DE DIAS DE TORMENTA													PERIODO 1951-1980			
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O			
TOTAL.....	2	1	10	14	44	70	60	50	36	5	1	0	194			
MEDIA.....	0.1	0.1	0.5	0.8	2.0	3.2	3.0	2.5	1.7	0.3	0.1	0.0	14.9			
NUM. DE DATOS.	15	15	19	18	22	22	20	20	21	17	15	15	13			

2-367	GUARDO												PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 01-09W	LATITUD.. 42-47N	ALTITUD.. 1119
NUMERO DE DIAS DE NIEBLA													PERIODO 1951-1980			
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O			
TOTAL.....	71	25	14	21	15	3	11	10	9	15	25	74	129			
MEDIA.....	3.2	1.5	0.8	1.2	0.9	0.2	0.6	0.6	0.5	0.7	1.4	3.2	9.9			
NUM. DE DATOS.	22	17	18	17	17	16	18	16	19	20	18	23	13			

2-367	GUARDO												PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 01-09W	LATITUD.. 42-47N	ALTITUD.. 1119
NUMERO DE DIAS DE ROCIO													PERIODO 1951-1980			
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O			
TOTAL.....	3	3	69	128	200	187	249	195	163	136	32	33	234			
MEDIA.....	0.2	0.2	3.6	5.8	8.7	8.5	10.4	9.3	6.8	6.8	2.1	2.1	18.0			
NUM. DE DATOS.	16	16	19	22	23	22	24	21	24	20	15	16	13			

2-367	GUARDO												PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 01-09W	LATITUD.. 42-47N	ALTITUD.. 1119
NUMERO DE DIAS DE ESCARCHA													PERIODO 1951-1980			
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O			
TOTAL.....	253	209	151	121	32	10	4	13	93	166	241	301	624			
MEDIA.....	11.0	9.5	6.6	5.8	1.5	0.6	0.2	0.7	4.4	7.9	11.0	13.1	48.0			
NUM. DE DATOS.	23	22	23	21	21	18	17	18	21	21	22	23	13			

2-367 GUARDO		PROVINCIA.. PALENCIA						LONGITUD.. 01-09W		LATITUD.. 42-47N		ALTITUD.. 1119	
NUMERO DE DIAS CON NIEVE EN EL SUELO													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	26	17	17	0	0	0	0	0	0	2	12	12	56
MEDIA.....	2.0	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.9	0.9	4.7
NUM. DE DATOS.	13	15	15	14	14	13	14	14	14	14	14	13	12

2-367 GUARDO		PROVINCIA.. PALENCIA						LONGITUD.. 01-09W		LATITUD.. 42-47N		ALTITUD.. 1119	
NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION INFERIOR A 0.1 MM.													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	14	11	19	20	9	7	8	7	12	10	12	9	122
MEDIA.....	0.9	0.6	1.1	1.2	0.5	0.4	0.4	0.4	0.6	0.5	0.7	0.5	9.4
NUM. DE DATOS.	16	17	18	17	18	16	19	18	19	19	17	17	13

2-367 GUARDO		PROVINCIA.. PALENCIA						LONGITUD.. 01-09W		LATITUD.. 42-47N		ALTITUD.. 1119	
NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 0.1 MM.													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	225	233	184	157	205	133	89	75	141	205	190	172	1521
MEDIA.....	14.1	13.7	10.2	9.2	11.4	8.3	4.7	4.2	7.4	10.8	11.2	10.1	117.0
NUM. DE DATOS.	16	17	18	17	18	16	19	18	19	19	17	17	13

2-367 GUARDO		PROVINCIA.. PALENCIA						LONGITUD.. 01-09W		LATITUD.. 42-47N		ALTITUD.. 1119	
NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 1 MM.													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	193	199	150	131	176	111	67	52	124	177	159	146	1247
MEDIA.....	12.1	11.7	8.3	7.7	9.8	6.9	3.5	2.9	6.5	9.3	9.4	8.6	95.9
NUM. DE DATOS.	16	17	18	17	18	16	19	18	19	19	17	17	13

2-367 GUARDO PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-47N ALTITUD.. 1119

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 10 MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	92	88	48	41	44	38	20	13	56	88	69	73	464
MEDIA.....	5.7	5.2	2.7	2.4	3.6	2.4	1.1	0.7	2.9	4.6	4.1	4.3	35.7
NUM. DE DATOS.	16	17	18	17	18	16	19	18	19	19	17	17	13

2-367 GUARDO PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-47N ALTITUD.. 1119

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 30 MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	10	7	4	5	8	3	2	2	2	8	5	7	52
MEDIA.....	0.8	0.5	0.3	0.4	0.6	0.2	0.1	0.1	0.1	0.6	0.4	0.5	4.3
NUM. DE DATOS.	13	14	14	14	14	13	14	14	14	14	13	13	12

2-367 GUARDO PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-47N ALTITUD.. 1119

NUMERO DE DIAS DE PRECIPITACION

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	306	300	272	226	236	190	100	97	177	247	235	245	2118
MEDIA.....	12.7	12.5	10.9	9.0	9.4	8.3	4.0	4.0	7.1	9.9	10.7	10.2	111.5
NUM. DE DATOS.	24	24	25	25	25	23	25	24	25	25	22	24	19

2-367 GUARDO PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-47N ALTITUD.. 1119

PRECIPITACION TOTAL EN MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	3149.3	2722.1	2165.5	1518.8	2030.4	1722.9	610.3	657.9	1485.8	2446.4	2200.3	2566.8	16908.0
MEDIA.....	131.2	113.4	86.6	60.8	81.5	74.9	24.4	27.4	59.4	97.9	100.0	106.9	889.9
NUM. DE DATOS.	24	24	25	25	25	23	25	24	25	25	22	24	19

2-367	GUARDO												PROVINCIA..	PALENCIA	LONGITUD..	01-09W	LATITUD..	42-47N	ALTITUD..	1119
PRECIPITACION MAXIMA EN UN DIA Y FECHA														PERIODO 1951-1980						
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O							
MAXIMA EN UN DIA.	55.0	47.5	41.4	50.0	64.0	43.1	44.5	56.0	45.3	55.3	53.0	78.3	64.0							
FECHA.....	(04-70)	(08-68)	(08-67)	(04-68)	(26-69)	(26-58)	(08-72)	(14-75)	(06-79)	(03-66)	(14-74)	(18-58)	(26-05-69)							
NUM. DE DATOS....	22	24	25	24	25	23	25	24	25	25	22	24	17							

2-367	GUARDO												PROVINCIA..	PALENCIA	LONGITUD..	01-09W	LATITUD..	42-47N	ALTITUD..	1119
NUMERO DE DIAS CON TEMPERATURA MINIMA IGUAL O INFERIOR A -5 GRADOS														PERIODO 1951-1980						
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O							
TOTAL.....	67	42	32	28	1	0	0	0	0	1	28	67	253							
MEDIA.....	7.4	4.7	3.6	3.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	2.8	6.7	28.1							
NUM. DE DATOS.	9	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	9							

2-367	GUARDO												PROVINCIA..	PALENCIA	LONGITUD..	01-09W	LATITUD..	42-47N	ALTITUD..	1119
NUMERO DE DIAS CON TEMPERATURA MINIMA IGUAL O INFERIOR A 0 GRADOS														PERIODO 1951-1980						
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O							
TOTAL.....	224	175	183	137	43	8	2	5	14	47	163	207	1152							
MEDIA.....	24.9	19.4	20.3	15.2	4.8	0.9	0.2	0.6	1.4	4.7	16.3	20.7	128.0							
NUM. DE DATOS.	9	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	9							

2-367	GUARDO												PROVINCIA..	PALENCIA	LONGITUD..	01-09W	LATITUD..	42-47N	ALTITUD..	1119
NUMERO DE DIAS CON TEMPERATURA MINIMA IGUAL O SUPERIOR A 20 GRADOS														PERIODO 1951-1980						
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O							
TOTAL.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
MEDIA.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
NUM. DE DATOS.	9	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	9							

2-367 GUARDO		PROVINCIA.. PALENCIA		LONGITUD.. 01-09W		LATITUD.. 42-47N		ALTITUD.. 1119					
TEMPERATURA MEDIA DE LAS MINIMAS													
										PERIODO 1951-1980			
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	-20.1	-10.2	-5.4	2.8	31.5	61.6	77.8	80.7	63.1	36.7	1.6	-15.4	25.0
MEDIA.....	-2.2	-1.1	-0.6	0.3	3.5	6.8	8.6	9.0	6.3	3.7	0.2	-1.5	2.8
NUM. DE DATOS.	9	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	9

2-367 GUARDO		PROVINCIA.. PALENCIA		LONGITUD.. 01-09W		LATITUD.. 42-47N		ALTITUD.. 1119					
TEMPERATURA MEDIA DEL MES													
										PERIODO 1951-1980			
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	16.3	25.6	39.3	56.4	87.0	127.6	152.8	155.2	140.4	93.3	49.1	26.5	78.3
MEDIA.....	1.8	2.8	4.4	6.3	9.7	14.2	17.0	17.2	14.0	9.3	4.9	2.7	8.7
NUM. DE DATOS.	9	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	9

2-367 GUARDO		PROVINCIA.. PALENCIA		LONGITUD.. 01-09W		LATITUD.. 42-47N		ALTITUD.. 1119					
TEMPERATURA MEDIA A LAS 8 HORAS													
										PERIODO 1951-1980			
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	-8.7	1.3	16.0	44.7	63.2	94.8	132.5	141.3	88.8	55.9	18.8	-2.4	13.2
MEDIA.....	-1.1	0.2	1.8	5.0	9.0	13.5	16.6	15.7	11.1	6.2	1.9	-0.2	6.6
NUM. DE DATOS.	8	8	9	9	7	7	8	9	8	9	10	10	2

2-367 GUARDO		PROVINCIA.. PALENCIA		LONGITUD.. 01-09W		LATITUD.. 42-47N		ALTITUD.. 1119	
--------------	--	----------------------	--	-------------------	--	------------------	--	----------------	--

ESTACIONES PLUVIOMETRICAS CON ALGUN DIA DE NIEVE EN EL SUELO AL A/O

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
1951										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1952										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2-364	VELILLA DEL RIO CARRION				PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 01-09W	LATITUD.. 42-49N	ALTITUD.. 1121					
NUMERO DE DIAS DE LLUVIA													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	164	171	189	209	244	231	109	130	199	233	239	199	2047
MEDIA.....	6.3	6.6	7.3	8.0	9.4	8.6	4.4	4.8	7.4	9.0	8.9	7.4	89.0
NUM. DE DATOS.	26	26	26	26	26	27	25	27	27	26	27	27	23

2-364	VELILLA DEL RIO CARRION				PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 01-09W	LATITUD.. 42-49N	ALTITUD.. 1121					
NUMERO DE DIAS DE NIEVE													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	172	157	103	50	18	0	0	0	0	15	63	138	659
MEDIA.....	6.6	6.0	4.0	1.9	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	2.3	5.1	28.7
NUM. DE DATOS.	26	26	26	26	26	27	25	27	27	26	27	27	23

2-364	VELILLA DEL RIO CARRION				PROVINCIA.. PALENCIA	LONGITUD.. 01-09W	LATITUD.. 42-49N	ALTITUD.. 1121					
NUMERO DE DIAS DE GRANIZO													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	1	3	12	8	13	7	4	1	2	1	1	0	49
MEDIA.....	0.0	0.1	0.5	0.3	0.5	0.3	0.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	2.1
NUM. DE DATOS.	26	26	26	26	26	27	25	27	27	26	27	27	23

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

NÚMERO DE DIAS DE TORMENTA

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
0	0	1	10	39	79	60	56	29	0.1	16	16	155
0.0	0.0	0.1	0.6	1.7	3.0	2.9	2.3	1.4	0.0	0.0	0.0	10.3
16	16	16	16	23	26	21	24	21	21	16	16	15

PERIODO 1951-1980

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

NÚMERO DE DIAS DE NIEMLA

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
67	27	12	8	13	7	2	10	6	0.4	6	0.4	240
3.3	1.6	0.7	0.5	0.8	0.4	0.1	0.6	0.4	1.8	4.1	16.0	
20	17	16	16	16	17	15	16	17	16	18	18	15

PERIODO 1951-1980

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

NÚMERO DE DIAS DE ROCIO

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
9	17	39	77	128	178	177	224	224	147	56	14	1237
0.6	1.1	2.6	5.1	8.5	11.1	11.1	13.6	14.0	8.6	3.7	0.9	82.5
16	15	15	15	15	16	16	16	16	17	15	15	15

PERIODO 1951-1980

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

NÚMERO DE DIAS DE ESCARCHA

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
226	213	241	152	47	25	1	3	20	101	200	283	1330
14.0	12.5	14.2	8.9	2.9	1.7	0.1	0.2	1.3	6.3	11.1	16.8	95.0
16	17	17	17	16	15	15	15	15	16	18	17	16

PERIODO 1951-1980

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

NUMERO DE DIAS CON NIEVE EN EL SUELO

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	82.	67	26	12	3	0	0	0	0	4	29	61	255
MEDIA.....	5.5	4.5	1.7	0.8	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	1.7	3.6	18.2
NUM. DE DATOS.	15	15	15	15	15	15	15	15	14	15	17	17	14

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION INFERIOR A 0.1 MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	30	29	31	33	31	23	19	22	18	24	28	40	326
MEDIA.....	1.6	1.5	1.6	1.7	1.6	1.1	0.9	1.0	0.9	1.2	1.3	1.9	18.1
NUM. DE DATOS.	19	19	19	19	19	20	20	21	21	20	21	21	18

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 0.1 MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	225	226	177	167	203	149	75	79	147	188	228	237	1870
MEDIA.....	11.8	11.9	9.3	8.8	10.7	7.4	3.7	3.8	7.0	9.4	10.9	11.3	103.9
NUM. DE DATOS.	19	19	19	19	19	20	20	21	21	20	21	21	18

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 1 MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	221	215	170	156	184	140	71	72	137	173	217	220	1758
MEDIA.....	11.6	11.3	8.9	8.2	9.7	7.0	3.5	3.4	6.5	8.6	10.3	10.5	97.7
NUM. DE DATOS.	19	19	19	19	19	20	20	21	21	20	21	21	18

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121
=====

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 10 MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	89	98	51	47	72	44	21	16	47	73	98	91	643
MEDIA.....	4.7	5.2	2.7	2.5	3.8	2.2	1.0	0.8	2.2	3.6	4.7	4.3	35.7
NUM. DE DATOS.	19	19	19	19	19	20	20	21	21	20	21	21	18

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121
=====

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 30 MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	13	6	5	4	6	3	0	1	0	7	8	7	60
MEDIA.....	0.9	0.4	0.4	0.3	0.4	0.2	0.0	0.1	0.0	0.5	0.6	0.5	4.3
NUM. DE DATOS.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121
=====

NUMERO DE DIAS DE PRECIPITACION

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	337	331	304	267	275	238	113	131	201	249	303	337	2755
MEDIA.....	13.0	12.7	11.7	10.3	10.6	8.8	4.5	4.9	7.4	9.6	11.2	12.5	119.8
NUM. DE DATOS.	26	26	26	26	26	27	25	27	27	26	27	27	23

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121
=====

PRECIPITACION TOTAL EN MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	3550.5	3065.6	2621.1	1909.7	2472.7	1899.8	806.8	746.7	1596.1	2867.3	3516.0	3393.9	26288.4
MEDIA.....	136.6	117.9	100.8	73.4	95.1	70.4	32.3	27.7	59.1	106.2	130.2	125.7	1095.3
NUM. DE DATOS.	26	26	26	26	26	27	25	27	27	27	27	27	24

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

NUMERO DE DIAS CON TEMPERATURA MAXIMA IGUAL O SUPERIOR A 25 GRADOS PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	0	0	0	2	21	69	159	198	108	8	1	0	480
MEDIA.....	0.0	0.0	0.0	0.2	1.6	5.7	13.2	15.2	8.3	0.6	0.1	0.0	43.6
NUM. DE DATOS..	13	13	13	13	13	12	12	13	13	13	13	13	11

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

TEMPERATURA MAXIMA Y FECHA PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
MAXIMA.....	18.0	19.5	23.0	25.0	29.0	32.0	33.0	35.0	33.0	28.0	25.0	20.0	35.0
FECHA.....	(07-76)	(24-71)	(VR-)	(VR-)	(22-76)	(VR-76)	(VR-)	(22-80)	(03-71)	(01-68)	(28-79)	(02-79)	(22-08-80)
NUM. DE DATOS....	13	13	13	13	13	13	12	13	13	13	13	13	12

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

TEMPERATURA MINIMA Y FECHA PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
MINIMA.....	-16.5	-14.0	-13.0	-9.0	-5.0	-2.0	-1.0	-1.0	-2.0	-5.0	-10.0	-13.5	-16.5
FECHA.....	(04-71)	(17-79)	(VR-)	(VR-75)	(05-75)	(12-72)	(02-72)	(30-74)	(30-73)	(12-74)	(23-79)	(29-70)	(04-01-71)
NUM. DE DATOS....	13	13	13	13	13	13	12	13	13	13	13	13	12

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

TEMPERATURA MEDIA DE LAS MAXIMAS PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	87.0	95.8	116.4	157.6	199.5	263.6	292.9	287.9	278.0	205.4	138.2	97.5	160.0
MEDIA.....	6.7	7.4	9.0	12.1	15.3	20.3	24.4	24.0	21.4	15.8	10.6	7.5	14.5
NUM. DE DATOS..	13	13	13	13	13	13	12	12	13	13	13	13	11

2-364 VELLILLA DEL RIO CARRION														
PROVINCIA.. PALENCIA														
LONGITUD.. 01-09W														
LATITUD.. 42-49N														
ALTIUD.. 1121														
TEMPERATURA MEDIA DE LAS MINIMAS														
TOTAL.....	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O	
44.3	-37.3	-25.1	-19.2	8.0	44.9	87.4	106.2	104.3	87.7	44.4	3.4	0.1	-27.3	28.3
NUM. DE DATOS.	13	13	13	13	13	13	12	12	13	13	13	13	11	11
MEDIA.....	1.9	2.7	3.8	6.3	9.4	13.5	16.6	16.3	14.1	9.6	5.3	2.7	8.5	8.5
2-364 VELLILLA DEL RIO CARRION	13	13	13	13	13	13	12	12	13	13	13	13	11	11
TEMPERATURA MEDIA DEL MES														
TOTAL.....	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O	
25.1	35.3	35.3	48.9	82.3	122.4	175.6	199.6	196.2	183.0	124.9	69.2	34.5	94.0	94.0
NUM. DE DATOS.	13	13	13	13	13	13	12	12	13	13	13	13	11	11
MEDIA.....	1.9	2.7	3.8	6.3	9.4	13.5	16.6	16.3	14.1	9.6	5.3	2.7	8.5	8.5
2-364 VELLILLA DEL RIO CARRION	13	13	13	13	13	13	12	12	13	13	13	13	11	11
TEMPERATURA MEDIA A LAS 8 HORAS														
TOTAL.....	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O	
44.3	18.9	18.9	31.6	58.7	78.7	117.9	93.6	184.9	144.2	93.0	51.2	17.9	31.5	31.5
NUM. DE DATOS.	11	12	11	11	9	9	6	12	12	11	12	12	4	4
MEDIA.....	0.4	1.6	2.9	5.3	8.7	13.1	15.6	15.4	12.0	8.5	4.3	1.5	7.9	7.9
2-364 VELLILLA DEL RIO CARRION	11	12	11	11	9	9	6	12	12	11	12	12	4	4

2-364 VELILLA DEL RIO CARRION PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-09W LATITUD.. 42-49N ALTITUD.. 1121

ESTACIONES PLUVIOMETRICAS CON ALGUN DIA DE NIEVE EN EL SUELO AL A/O

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
1951										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----
1952										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----
1977										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	0	1	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	0	1	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----
1978										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----
1979										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----
1980										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----
SUMA DE LOS DIAS DE NIEVE.....	122	121	98	64	25	1	23	71	101	--
MEDIA DE DIAS DE NIEVE.....	7.6	6.7	5.4	3.4	1.3	0.0	1.3	4.2	5.9	35.8
NUMERO DE DATOS.....	16	18	18	19	20	21	18	17	17	--
SUMA DE DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	99	67	58	28	6	0	6	40	86	--
MEDIA DE DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	11.0	6.7	5.8	3.1	0.9	0.0	0.8	5.0	8.6	41.9
NUMERO DE DATOS.....	9	10	10	9	7	8	8	8	10	--

2-246 BARUELO DE SANTULLAN												
PROVINCIA.. PALENCIA												
LONGITUD.. 00-36W			LATITUD.. 42-54N			ALTITUD.. 1040			PERIODO 1951-1980			
NUMERO DE DIAS DE LLUVIA												
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	183	144	203	221	249	124	134	197	265	214	168	1129
MEDIA.....	7.6	5.8	7.8	8.5	9.2	4.6	5.4	7.5	9.5	8.6	6.7	86.8
NUM. DE DATOS.	24	25	26	27	28	27	25	27	28	25	25	13
2-246 BARUELO DE SANTULLAN												
PROVINCIA.. PALENCIA												
LONGITUD.. 00-36W			LATITUD.. 42-54N			ALTITUD.. 1040			PERIODO 1951-1980			
NUMERO DE DIAS DE NIEVE												
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	187	151	111	59	25	12	0	0	26	72	133	390
MEDIA.....	3.3	6.0	4.3	2.3	0.9	0.4	0.0	0.0	0.9	2.8	5.3	27.9
NUM. DE DATOS.	24	25	26	26	27	28	27	25	28	26	25	14
2-246 BARUELO DE SANTULLAN												
PROVINCIA.. PALENCIA												
LONGITUD.. 00-36W			LATITUD.. 42-54N			ALTITUD.. 1040			PERIODO 1951-1980			
NUMERO DE DIAS DE GRANIZO												
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	3	3	6	20	11	2	4	1	0	3	0	37
MEDIA.....	0.1	0.2	0.2	0.8	0.4	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	2.6
NUM. DE DATOS.	24	25	26	26	27	28	25	27	28	26	25	14
2-246 BARUELO DE SANTULLAN												
PROVINCIA.. PALENCIA												
LONGITUD.. 00-36W			LATITUD.. 42-54N			ALTITUD.. 1040			PERIODO 1951-1980			
NUMERO DE DIAS DE TORMENTA												
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	2	4	3	21	46	44	68	35	0	6	5	187
MEDIA.....	0.1	0.3	0.3	1.3	1.8	2.0	3.2	1.7	0.4	0.4	0.4	15.3
NUM. DE DATOS.	14	15	18	16	25	25	23	21	19	17	14	7

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

NUMERO DE DIAS DE NIEBLA PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	135	119	134	109	154	172	133	124	118	169	145	174	587
MEDIA.....	9.6	7.9	7.4	7.3	9.1	9.6	7.4	8.3	7.4	9.4	8.5	11.6	97.8
NUM. DE DATOS.	14	15	18	15	17	18	18	15	16	18	17	15	6

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

NUMERO DE DIAS DE ROCIO PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	0	3	16	27	22	77	105	111	71	74	20	1	234
MEDIA.....	0.0	0.2	1.1	1.9	1.4	4.5	6.2	7.9	4.4	4.6	1.3	0.1	39.0
NUM. DE DATOS.	13	13	15	14	16	17	17	14	16	16	15	12	6

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

NUMERO DE DIAS DE ESCARCHA PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	224	194	205	165	99	53	34	29	97	187	219	237	633
MEDIA.....	14.9	12.1	11.4	9.7	5.5	2.8	2.0	2.1	5.7	9.8	12.9	15.8	105.5
NUM. DE DATOS.	15	16	18	17	18	19	17	14	17	19	17	15	6

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

NUMERO DE DIAS CON NIEVE EN EL SUELO PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	50	75	37	7	0	0	0	0	0	9	41	29	108
MEDIA.....	3.3	5.0	2.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	2.6	2.1	18.0
NUM. DE DATOS.	15	15	15	14	15	16	16	14	15	18	16	14	6

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION INFERIOR A 0.1 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	27	39	59	60	59	31	28	34	38	43	54	50	191
MEDIA.....	1.6	2.2	3.1	3.2	2.9	1.5	1.3	1.8	1.8	2.0	2.7	2.6	23.9
NUM. DE DATOS.	17	18	19	19	20	21	21	19	21	22	20	19	8

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 0.1 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	210	185	190	175	174	148	79	77	136	209	191	196	862
MEDIA.....	12.4	10.3	10.0	9.2	8.7	7.0	3.8	4.1	6.5	9.5	9.5	10.3	107.7
NUM. DE DATOS.	17	18	19	19	20	21	21	19	21	22	20	19	8

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 1 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	200	182	185	163	166	135	75	70	122	194	181	192	810
MEDIA.....	11.8	10.1	9.7	8.6	8.3	6.4	3.6	3.7	5.8	8.8	9.0	10.1	101.2
NUM. DE DATOS.	17	18	19	19	20	21	21	19	21	22	20	19	8

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 10 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	61	62	43	45	49	45	27	21	42	67	67	69	224
MEDIA.....	3.6	3.4	2.3	2.4	2.4	2.1	1.3	1.1	2.0	3.0	3.3	3.8	28.0
NUM. DE DATOS.	17	18	19	19	20	21	21	19	21	22	20	19	8

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

MUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 30 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	7	6	2	2	3	0	0	0	1	8	7	4	13
MEDIA.....	0.7	0.5	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.6	0.5	0.4	3.2
MUM. DE DATOS.	10	11	12	12	13	14	14	13	13	14	13	11	14

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

MUMERO DE DIAS DE PRECIPITACION PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	313	300	320	300	285	250	126	138	202	291	290	301	1629
MEDIA.....	13.0	12.0	12.3	11.5	10.6	8.9	4.7	5.5	7.5	10.4	11.2	12.0	116.4
MUM. DE DATOS.	24	25	26	26	27	28	27	25	27	28	26	25	14

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

PRECIPITACION TOTAL EN MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	2594.1	2323.4	1847.0	1777.4	1783.1	1707.1	667.6	705.1	1392.8	2297.9	2441.8	2491.5	15846.3
MEDIA.....	99.8	86.1	68.4	63.5	63.7	61.0	24.7	27.1	49.7	82.1	93.9	92.3	792.3
MUM. DE DATOS.	26	27	27	28	28	28	27	26	28	28	26	27	20

2-246 BARRUELO DE SANTULLAN PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 00-36W LATITUD.. 42-54N ALTITUD.. 1040

PRECIPITACION MAXIMA EN UN DIA Y FECHA PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
MAXIMA EN UN DIA.	53.0	42.2	38.0	39.5	56.5	36.5	23.0	27.1	43.1	65.7	61.6	44.6	59.2
FECHA.....	(03-70)	(05-72)	(08-67)	(14-80)	(26-69)	(08-66)	(16-71)	(21-58)	(15-58)	(03-66)	(09-71)	(12-59)	(13-10-53)
MUM. DE DATOS....	24	25	25	26	27	28	27	25	27	28	26	25	13

2-271 SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

NUMERO DE DIAS DE LLUVIA

ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC. A/O

TOTAL..... 190 190 201 251 259 230 131 128 250 260 244 204 2397
 MEDIA..... 7.0 6.8 7.2 8.2 9.2 8.2 4.7 4.6 8.2 9.3 8.7 7.3 88.8
 NUM. DE DATOS. 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 27

2-271 SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

PROVINCIA.. PALENCIA

LONGITUD.. 01-03W

LATITUD.. 42-48N

ALTITUD.. 1096

NUMERO DE DIAS DE NIEVE

ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC. A/O

TOTAL..... 169 155 192 36 17 1 0 0 0 19 71 141 702
 MEDIA..... 6.3 5.5 5.6 1.3 0.6 0.0 0.0 0.0 0.7 2.5 5.0 26.0 26.0
 NUM. DE DATOS. 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 27

2-271 SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

PROVINCIA.. PALENCIA

LONGITUD.. 01-03W

LATITUD.. 42-48N

ALTITUD.. 1096

NUMERO DE DIAS DE GRANIZO

ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC. A/O

TOTAL..... 1 11 20 13 24 11 4 2 4 2 5 2 98
 MEDIA..... 0.0 0.4 0.7 0.5 0.9 0.4 0.1 0.1 0.1 0.1 0.2 0.1 3.6
 NUM. DE DATOS. 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 27

2-271 SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

PROVINCIA.. PALENCIA

LONGITUD.. 01-03W

LATITUD.. 42-48N

ALTITUD.. 1096

PERIODO 1951-1980

2-271 SANTIBA/EZ DE LA PE/A PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

NUMERO DE DIAS CON NIEVE EN EL SUELO

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	121	93	50	13	9	0	0	0	0	12	57	126	326
MEDIA.....	6.4	4.6	2.6	0.8	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	2.8	6.3	21.7
NUM. DE DATOS.	19	20	19	17	17	16	16	16	15	17	20	20	15

2-271 SANTIBA/EZ DE LA PE/A PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION INFERIOR A 0.1 MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	3	5	7	15	11	13	13	8	13	6	9	7	110
MEDIA.....	0.1	0.2	0.3	0.7	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	0.3	0.4	0.3	5.5
NUM. DE DATOS.	20	21	21	21	21	21	21	22	22	22	22	22	20

2-271 SANTIBA/EZ DE LA PE/A PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 0.1 MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	261	265	223	198	225	163	95	93	185	235	260	277	2305
MEDIA.....	13.0	12.6	10.6	9.4	10.7	7.8	4.5	4.2	8.4	10.7	11.8	12.6	115.2
NUM. DE DATOS.	20	21	21	21	21	21	21	22	22	22	22	22	20

2-271 SANTIBA/EZ DE LA PE/A PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 1 MM.

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	237	239	206	172	199	150	80	77	152	212	235	247	2048
MEDIA.....	11.8	11.4	9.8	8.2	9.5	7.1	3.8	3.5	6.9	9.6	10.7	11.2	102.4
NUM. DE DATOS.	20	21	21	21	21	21	21	22	22	22	22	22	20

2-271 SANTIBA/EZ DE LA PE/A PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 10 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	115	110	74	56	72	46	27	21	47	93	109	98	806
MEDIA.....	5.7	5.2	3.5	2.7	3.4	2.2	1.3	1.0	2.1	4.2	5.0	4.5	40.3
NUM. DE DATOS.	20	21	21	21	21	21	21	22	22	22	22	22	20

2-271 SANTIBA/EZ DE LA PE/A PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

NUMERO DE DIAS CON PRECIPITACION IGUAL O SUPERIOR A 30 MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	19	13	7	7	5	5	4	2	1	9	13	13	98
MEDIA.....	1.4	0.9	0.5	0.5	0.4	0.4	0.3	0.1	0.1	0.6	0.9	0.9	7.0
NUM. DE DATOS.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14

2-271 SANTIBA/EZ DE LA PE/A PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

NUMERO DE DIAS DE PRECIPITACION PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	360	356	323	280	300	242	135	130	234	281	320	347	3197
MEDIA.....	13.3	12.7	11.5	10.0	10.7	8.6	4.8	4.6	8.4	10.0	11.4	12.4	118.4
NUM. DE DATOS.	27	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	27

2-271 SANTIBA/EZ DE LA PE/A PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

PRECIPITACION TOTAL EN MM. PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
TOTAL.....	4076.7	3464.9	2924.1	2221.1	2509.4	1955.7	923.5	813.7	1750.8	2893.2	3711.5	3584.0	30828.6
MEDIA.....	145.6	123.7	104.4	79.3	89.6	69.8	33.0	29.1	62.5	103.3	132.6	128.0	1101.0
NUM. DE DATOS.	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28

2-271 SANTIBA/EZ DE LA PE/A PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

PRECIPITACION MAXIMA EN UN DIA Y FECHA

PERIODO 1951-1980

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
MAXIMA EN UN DIA..	67.5	52.5	67.5	55.5	67.0	43.0	37.7	52.0	64.0	60.7	71.5	72.3	72.3
FECHA.....	(01-63)	(28-78)	(02-63)	(04-68)	(26-69)	(26-58)	(08-72)	(14-75)	(24-65)	(22-60)	(14-74)	(07-78)	(07-12-78)
NUM. DE DATOS....	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28

2-271 SANTIBA/EZ DE LA PE/A PROVINCIA.. PALENCIA LONGITUD.. 01-03W LATITUD.. 42-48N ALTITUD.. 1096

ESTACIONES PLUVIOMETRICAS CON ALGUN DIA DE NIEVE EN EL SUELO AL A/O

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	A/O
1951										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1952										
DIAS DE NIEVE.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1953										
DIAS DE NIEVE.....	8	7	0	1	0	0	0	0	0	16
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1954										
DIAS DE NIEVE.....	16	7	6	2	3	0	0	1	1	36
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1955										
DIAS DE NIEVE.....	4	15	4	0	0	0	1	0	5	29
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1956										
DIAS DE NIEVE.....	5	9	11	1	0	0	1	3	6	36
DIAS DE NIEVE EN EL SUELO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
DIAS DE MINIMA INF.O IGUAL A CERO.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEMPERATURA MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
FECHA DE LA TEMP.MINIMA.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--